

Expediente No. **236/2014-D2**

Guadalajara, Jalisco; Mayo doce de dos mil dieciséis. - -

VISTOS: los autos del expediente al rubro anotado para resolver el LAUDO del juicio laboral promovido por los C.C. - - -

- 1.- \*\*\*\*\* .-----
- 2.- \*\*\*\*\* .-----
- 3.- \*\*\*\*\* .-----
- 4.- \*\*\*\*\* .-----
- 5.- \*\*\*\*\* .-----
- 6.-\*\*\*\*\* .-----
- 7.-\*\*\*\*\* .-----
- 8.-\*\*\*\*\* .-----
- 9.- \*\*\*\*\* .-----
- 10.- \*\*\*\*\* .-----
- 11.- \*\*\*\*\* .-----
- 12.- \*\*\*\*\* .-----
- 13.- \*\*\*\*\* .-----
- 14.- \*\*\*\*\* .-----
- 15.- \*\*\*\*\* .-----
- 16.- \*\*\*\*\* .-----
- 17.- \*\*\*\*\* .-----
- 18.- \*\*\*\*\* .-----
- 19.-\*\*\*\*\* .-----
- 20.- \*\*\*\*\* .-----
- 21.- \*\*\*\*\* .-----
- 22.- \*\*\*\*\* .-----
- 23.- \*\*\*\*\* .-----
- 24.- \*\*\*\*\* .-----
- 25.- \*\*\*\*\* .-----
- 26.- \*\*\*\*\* .-----
- 27.- \*\*\*\*\* .-----

En contra del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO**, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 30/2016, expediente auxiliar 302/2016 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, lo cual se hace conforme al siguiente:-----

## **RESULTANDO**

**1.-** Primero, con fecha 12 doce de marzo del año dos mil catorce, los actores presentaron demanda en contra del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO, ante este Tribunal ejercitando como acción el pago de las jornadas extraordinarias devengadas y el pago de sobresueldos por haber laborado en días festivos. Se dio entrada a la demanda ordenando emplazar a la demandada en los términos de Ley a efecto de darle el derecho de audiencia y defensa, compareciendo a dar contestación en tiempo y forma a la demanda referida.-----

**2.-** Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince, se dio inicio con el desahogo de la audiencia trifásica de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se abrió la etapa de conciliación, y se tuvo a las partes manifestando que no era posible conveniar, se procedió a abrir la de demanda y excepciones, se tuvo a la parte actora ratificando su escrito de demanda y a la parte demandada ratificando la contestación a la demanda, en la etapa de *Ofrecimiento y Admisión de Pruebas*, se tuvo a las partes ofreciendo los elementos de prueba que estimaron pertinentes, las que se admitieron por estar ajustadas a derecho, por auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince, una vez desahogadas las pruebas admitidas, se ordenó traer los autos a la vista del Pleno por auto del veinticuatro de septiembre de dos mil quince, para dictar el laudo correspondiente, el cual fue dictado el veintinueve de Octubre de dos mil quince.-----

**3.-** Luego, en contra de ese laudo el Ayuntamiento Demandado solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, el cual le fue concedido en los términos indicados en la ejecutoria de amparo Directo 30/2016, expediente auxiliar 302/2016 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, dejando insubsistente el laudo reclamado y ordeno emitir otro colmando los vicios destacados con total libertad de Jurisdicción.-----

En cumplimiento a ello, por acuerdo del 12 doce de Abril de 2016 dos mil dieciséis, se dejó insubsistente el laudo combatido y se ordeno emitir otro colmando los vicios destacados en la ejecutoria respectiva con total libertad de Jurisdicción, en base al siguiente:-----

### **CONSIDERANDO**

I.- El Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto en los términos del artículo 114 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.- -

II.- La personalidad y personería de las partes han quedado debidamente acreditados en autos en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley anteriormente invocada.- - -

III.- Entrando al estudio y análisis del procedimiento se tiene que los actores fundamentan su acción de horas extras en los siguientes HECHOS: - - - - -

### **ANTECEDENTES:**

1.- Cada uno de los servidores públicos que nos han conferido poder especial, son servidores públicos Municipales de la Institución Pública hoy demandada desde hace más de un año, laborando en la SUB-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, por lo que este Tribunal es competente para conocer del reclamo en los términos de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, además que lo reclamado es de índole exclusivamente laboral.

2.- Son parte de las obligaciones de los servidores públicos aquí demandantes, las siguientes:

- Atención de lesionados, hasta en tanto se presenten servicios médicos de urgencias y traslado;
- Rescate de heridos;
- Recuperación de cadáveres,
- Manejo de sustancias peligrosas como lo son derrames y fugas de químicos, gas L.P. y otros,
- Manejo de drenajes, contacto con aguas y líquidos insalubres,
- En los incendios, además del fuego, gases tóxicos.

3.- En los términos del artículo 10 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe aplicarse de forma supletoria y por su orden;

Artículo 10.- En lo no provisto por esta ley, se aplicarán supletoriamente, y en su orden:

- A. Los principios generales de justicia social, que derivan del Artículo 123 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado;
- III. La Ley Federal del Trabajo;
- IV. La jurisprudencia;
- V. La costumbre; y
- VI. La equidad.

Por su parte y en el orden descrito la legislación en mención prevén lo siguiente:

**Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado:**

Artículo 39.- Las horas extraordinarias de trabajo se pagarán con un ciento por ciento más del salario asignado a las horas de jornada ordinaria.

Artículo 40.- En los días de descanso obligatorio y en las vacaciones a que se refieren los artículos del 27 al 30, los trabajadores recibirán salario íntegro; cuando el salario se pague por unidad de obra, se promediará el salario del último mes. Los trabajadores que presten sus servicios durante el día domingo, tendrán derecho a un pago adicional de un veinticinco por ciento sobre el monto de su sueldo presupuestal de los días ordinarios de trabajo. Los trabajadores que en los términos del Artículo 30 de esta Ley disfruten de uno o de los dos períodos de diez días hábiles de vacaciones, percibirán una prima adicional de un treinta por ciento, sobre el sueldo presupuestal que les corresponda durante dichos períodos.

Artículo 41.- El salario no es susceptible de embargo judicial o administrativo, fuera de lo establecido en el artículo 38.

Artículo 42.- Es nula la cesión de salarios a favor de tercera persona.

Artículo 42 Bis.- Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que estará comprendido en el Presupuesto de Egresos, el cual deberá pagarse en un 50% antes del 15 de diciembre y el otro 50% a más tardar el 15 de enero, y que será equivalente a 40 días del salario, cuando menos, sin deducción alguna. El Ejecutivo Federal dictará las normas conducentes para fijar las proporciones y ..".

**4.-** La parte patronal tiene asignado a los actores una jornada laboral que excede a la legal, pues trabajan en jornadas continuas de las 7:45 horas hasta las 8:00 horas del día siguiente, laborando así una "GUARDIA" que consta de veinticuatro horas con quince minutos cada guardia, descansando las siguientes dos "GUARDIAS", en lo que es conocido como turnos de "24 POR 48";

Esto se hace indispensable, en razón de la naturaleza de la prestación del servicio, que es la de prevención de desastres y accidentes, coordinación entre dependencias para el caso de que sucedan, reestablecimiento de servicios públicos, por lo que la patronal tiene instaladas literas y comedores en las instalaciones a que son asignados para el desempeño de sus labores, ya que el personal que se encuentre de GUARDIA tendrá que estar a disposición de la parte patronal, tomando sus alimentos y reposando dentro del horario anteriormente descrito;

La parte patronal asigna a su conveniencia y según las necesidades que se presentan a los integrantes del H. CUERPO DE BOMBEROS Y UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, entre ellos los hoy actores para laborar en los siguientes establecimientos:

Base 1.- Oficinas Centrales, ubicadas en calle Santa Lucía sin número, entre las calles Santa María y San Juan, Colonia Tepeyac;

Base 2.- Oficinas Administrativas sita en calle Dr. José Luis Farat 518, Colonia Villa de los Belenes;

Base 3.- Prolongación Calzada del Federalismo sin número, Colonia Parques del Auditorio;

Base 4.- Avenida Guadalupe esquina con Anillo Periférico, Colonia Chapalita Inn, y;

Base 5.- Sobre la Carretera a Nogales, Frente al Fraccionamiento "Rancho Contento", en el fraccionamiento Industrial Tecnológico de Guadalajara, domicilio conocido.

Todos los domicilios en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en todos los establecimientos la parte patronal lleva controles de asistencias conocidas como "fatigas".

Los servidores públicos hoy actores laboraron bajo las órdenes de los señores;

DAVID MORA CORTES, Director General de Seguridad Pública y Protección Civil del Ayuntamiento de Zapopan;

JAVIER ALEJANDRO NAPOLES PEREZ Director de Protección Civil y Bomberos en Zapopan, y;

**5.-** La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios establece literalmente en sus artículos:

Artículo 30.- **"La jornada de trabajo podrá ser repartida entre los días laborales del mes, siempre y cuando no exceda los máximos legales"**.

Artículo 27.- **"Jornada de trabajo, es el tiempo durante el cual el servidor público está a disposición de la Entidad Pública para prestar sus servicios"**.

Artículo 33.- **"Cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de jornada máxima, podrá hacerse, considerando este trabajo como extraordinario, que nunca podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas en una semana"**.

Artículo 34.- **"Las horas extraordinarias de trabajo a que se refiere el artículo anterior, se pagarán con un cien por ciento más del sueldo asignado a las horas de jornada ordinarias"**.

**Artículo 29.-** "La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna; siete horas la nocturna, y siete horas y media la mixta".

Artículo 28.- **"La jornada de trabajo puede ser diurna, que es la comprendida entre las seis y las veinte horas; nocturna, que es la comprendida entre las veinte horas y las seis horas; mixta, que es la que comprende periodos de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende mayor lapso, se reputará jornada nocturna"**.

De la interpretación armónica de los preceptos legales anteriormente descritos, además de las Ejecutorias emitidas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, números 250/2005 y

256/2007 las cuales resultan aplicables al caso que nos ocupa, se desprenden los siguientes extremos:

**a.-** Que para el caso que nos ocupa, que los servidores públicos son asignados a laborar en jornadas continuas, mismas que son de veinticuatro horas con quince minutos de labores por cuarenta y ocho horas de descanso;

**b.-** Que dichos servidores públicos se encuentran a disposición de la Entidad Pública para prestar sus servicios en las jornadas anteriormente descritas;

**c.-** Que lo anterior no resulta incongruente ni inverosímil, puesto que dentro de la jornada cuentan con tiempo, espacio e instalaciones suficientes para tomar sus alimentos y reponer energías;

**d.-** Que en el tiempo asignado a los servidores públicos para reposar y alimentarse, los servidores públicos se encuentran a disposición de la Entidad Pública, por tanto este tiempo debe ser computado como efectivamente laborado;

**e.-** Que los servidores públicos antes descritos, laboran, dentro de su jornada, tanto en jornada considerada como diurna como nocturna;

**f.-** Que la ley permite el que se repartan las horas entre los días laborables del mes, pero se computarán las que resulten extraordinarias por periodos semanales;

**g.-** Que sumadas la totalidad de horas semanales efectivas en la que los servidores públicos se encuentran a disposición de la Entidad Pública, resulta que devengan horas extraordinarias;

**h.-** Que dichas horas extraordinarias deben ser cubiertas por la Entidad Pública a razón de un ciento por ciento más a las horas de jornadas ordinarias las primeras nueve horas extras semanales, y;

**i.-** Pero además, las restantes, esto es, a partir de la hora extraordinaria número diez, a razón del 200% más del salario normal.

Para la cuantificación de las horas extraordinarias que reclaman los actores resulta indispensable tomar en consideración que de conformidad a los turnos que tienen que cubrir en sus respectivas guardias los servidores públicos que laboran bajo estas condiciones, devengan jornadas extraordinarias bajo los siguientes términos:

**I.-** Que la jornada inicia a las 7:45 horas y concluye hasta las 8:00 horas del día siguiente:

**II.-** Que considerando que la jornada desempeñada excede a más de tres horas y media en jornada entre las veinte y las seis horas del día siguiente la jornada se reputa NOCTURNA;

**III.-** Que por tanto la jornada podrá ser repartida entre los días laborables del mes, se deben sumar, por periodos semanales, de no más de treinta y cinco horas laboradas en cada periodo semanal, **precisamente por reputarse como jornada nocturna;**

**IV.-** Por tanto que las restantes horas laboradas deberán ser computadas como jornadas extraordinarias.

Por tanto que para los efectos del cómputo conforme a la ejecutoria que se acompaña 256/2007 emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, resulta que debe reputarse NOCTURNA la jornada, por lo cual no debe exceder a siete horas diarias, de tal forma que la jornada legal inicia a las 7:45 horas y concluye a las 14:45 horas, y la jornada extraordinaria inicia a las 14:46 horas y concluye a las 8:00 horas del día siguiente, esto en cada una de las fechas que serán precisadas más adelante;

De tal forma que se deben determinar las horas extraordinarias a partir de la hora treinta y cinco de cada periodo semanal, cuando éstas pasan de nueve horas extraordinarias semanales, deberán además computarse las siguientes a la décima hora extraordinaria a razón del 200% más del salario normal, esto es así dado que no es imputable a la parte obrera la laguna existente en la legislación burocrática estatal al respecto, lo anterior también en los términos y con fundamento en la ejecutoria 250/2005 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo.

**V.-** Que conforme a los turnos de guardias asignados a los servidores públicos hoy actores, una semana laboran tres guardias, y las dos semanas restantes laboran en cada una de ellas dos guardias, y que cada "guardia" es de veinticuatro horas con quince minutos;

**VI.-** Que en la semana que laboran tres guardias, se suman setenta y dos horas con cuarenta y cinco minutos efectivas laboradas, siendo que la jornada máxima debe ser de treinta y cinco horas, por lo que resultan treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornadas extraordinarias;

**VII.-** Que en las siguientes dos semanas en que los servidores públicos laboran dos guardias, se computan cuarenta y ocho horas con treinta minutos efectivamente laboradas, por lo que en cada semana los servidores públicos devengan trece horas y treinta minutos de jornadas extraordinarias;

**VIII.-** Que cada una de las primeras nueve horas extraordinarias se reclama con un cien por ciento más del salario normal, esto es al doble de cada hora ordinaria; Las subsecuentes horas, esto es a partir de la décima hora extraordinaria se reclama al 200% más del salario normal, esto es al triple.

Todo lo anterior se sustenta en la resolución emitida dentro de las Ejecutorias 250/2005 y 256/2007 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de este Tercer Circuito, de las que se ofrecerán copias debidamente certificadas para los efectos jurídicos probatorios correspondientes.

Se hace indispensable describir ante este Tribunal las jornadas laborales de cada uno de nuestros poderdantes, haciéndolo bajo los términos que de la presente se desprenden.

**6.-** La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios establece literalmente en sus artículos:

Artículo 38.- **Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º. de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1º. y 5 de mayo; 16 y 28 de septiembre; 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre; el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".**

Artículo 39.- **"Los servidores públicos que por necesidad del servicio, laboren en sus días de descanso obligatorio, independientemente de su sueldo, percibirán un 200% del mismo por el servicio prestado, pero si coincide el día de descanso obligatorio con el día de descanso semanal obligatorio, se pagará un 300% más de sueldo, independientemente de su salario normal por ese día, sin que tales eventos puedan repetirse en más de dos ocasiones en treinta días naturales".**

De la interpretación armónica de los preceptos legales anteriormente descritos, además de la Ejecutoria emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, número 250/2005 la cual resulta aplicable al caso que nos ocupa, se desprenden los siguientes extremos:

Que cuando el día laborado no coincide con el de su descanso semanal, sólo devenga un 200% más de su sueldo normal;

Que cuando el día de descanso obligatorio, es, además, día de descanso conforme a los roles previamente establecidos, devengará el trabajador un 300% más del salario normal;

Para la cuantificación de los días de descanso obligatorio anteriormente descritos que reclaman los actores en su favor resulta indispensable tomar en consideración, que laboran turnos de los conocidos como guardias de 24 horas por 48 de descanso, que en realidad son de veinticuatro horas con quince minutos, que gozan de más de dos días de descanso a la semana, pero que devengan 200% más de su sueldo cuando el día laborable está contemplado como de descanso obligatorio en los términos del numeral 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios;

No obstante que las disposiciones legales son claras, la patronal omite cubrir el sobresueldo correspondiente, por lo que es procedente reclamarlo en la presente demanda.

En razón de las necesidades del servicio se les asignó como jornada de trabajo de las 7:45 horas, hasta las 8:00 horas del día siguiente, esto es, quedando a disposición de la parte patronal durante veinticuatro horas con quince minutos continuas, las que sólo se interrumpen para reposar y tomar alimentos dentro del establecimiento y jornada, pero a disposición de la Entidad Pública, para posteriormente descansar durante cuarenta y siete horas con cuarenta y cinco minutos continuas, de tal forma que labora la jornada conocida como de veinticuatro horas de trabajo por cuarenta y ocho de descanso;

De tal forma que una semana labora tres días y a las siguientes dos semanas labora dos días y así sucesivamente.

**7.-** De conformidad a la Jurisprudencia emitida por la suprema Corte de Justicia de la Nación, que al efecto nos permitimos transcribir, misma que es de aplicación obligatoria para todo los Tribunales del país, las jornadas extraordinarias serán cubiertas tomando como base **EL SALARIO INTEGRADO;**

"...HORAS EXTRAS. PARA SU CUANTIFICACION DEBE SERVIR DE BASE EL SALARIO INTEGRADO POR SER EL QUE SE PAGA EN LA JORNADA ORDINARIA.-..."

De tal forma que las primeras NUEVE horas extras semanales deberán serles cubiertas al 100% más;

Las que exceden a las nueve primeras horas extras deberán serles cubiertas al 200% más;

Lo anterior en los términos de lo dispuesto por los artículos 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo en aplicación supletoria a la Legislación Burocrática Estatal, además de las siguientes jurisprudencias de aplicación obligatoria..."

"...Adicionalmente es de precisar que una vez realizada la cuantificación del SALARIO DIARIO INTEGRADO este se divide entre SIETE que son las horas máximas de la jornada, por tratarse de una jornada NOCTURNA y el resultado es igual a una hora normal, que multiplicada por 2 nos da como resultado una hora extra de las primeras nueve horas extras semanales, además que una hora normal multiplicada por 3 nos da el resultado de una hora extras subsecuentemente a nueve horas extras semanales, esto es, a partir de la décima hora extra semanal.

**LAS FECHAS EN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LABORARON EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS, ANOTÁNDOLOS POR PERIODOS SEMANALES SON LAS SIGUIENTES:**

**8.-** Por lo que ve a los hoy actores que laboraron en el turno conocido como **TURNO "A"**, son los siguientes:

\*\*\*\*\* , con fecha de ingreso 1º de Mayo de mil novecientos noventa y dos, actividad de Tercer Oficial Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenios por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****
<b><u>Salario diario integrado</u></b>	<b>\$ *****</b>
Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****

Cada hora al 200% más \$ \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* , con fecha de ingreso primero de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Tercer Oficial, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Sueldo segunda quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Despensa por \$\*\*\*\*\*  
 Estímulo a la Perseverancia por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Transporte por \$ \*\*\*\*\*  
 Quinquenios por \$ \*\*\*\*\*  
 Total percepciones mensuales por \$\*\*\*\*\*

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 100% más \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 200% más \$ \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Sueldo segunda quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Despensa por \$\*\*\*\*\*  
 Estímulo a la Perseverancia por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Transporte por \$ \*\*\*\*\*  
 Quinquenios por \$ \*\*\*\*\*  
 Total percepciones mensuales por \$\*\*\*\*\*

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 100% más \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 200% más \$ \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, actividad Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Sueldo segunda quincena por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Despensa por \$\*\*\*\*\*  
 Estímulo a la Perseverancia por \$\*\*\*\*\*  
 Ayuda para Transporte por \$ \*\*\*\*\*  
 Quinquenio por \$ \*\*\*\*\*  
 Total percepciones mensuales por \$\*\*\*\*\*

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 100% más \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 200% más \$ \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de octubre de dos mil dos, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de marzo del 2000, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso en el mes de octubre del año dos mil dos, actividad Bombero Chofer, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de junio de mil novecientos noventa y nueve, actividad de Oficial de Desastres, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de marzo de dos mil, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso marzo de dos mil siete, actividad de Oficial de Emergencia, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

11, 14 y 17 de marzo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

20 y 23 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

1, 4 y 7 de abril del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
16 y 19 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
22, 25 y 28 de abril, 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
1 y 4 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
7 y 10 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
13, 16 y 19 mayo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
22 y 25 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
28 y 31 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
3, 6 y 9 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
12 y 15 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
18 y 21 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
24, 27 y 30 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
3 y 6 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
9 y 12 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
15, 18 y 21 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
24 y 27 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
30 de julio y 2 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
5, 8 y 11 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
14 y 17 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
20 y 23 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
26 y 29 de agosto y 1 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
4 y 7 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
10 y 13 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
16, 19 y 22 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
25 y 28 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
1 y 4 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
7, 10 y 13 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
16 y 19 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22 y 25 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

28 y 31 de octubre y 3 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

6 y 9 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

12 y 15 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

18, 21 y 24 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

27 y 30 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3 y 6 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

9, 12 y 15 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

18 y 21 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

24 y 27 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

30 de diciembre del 2013 y, 2 y 5 de enero del 2014, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**

8 y 11 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

14 y 17 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

20, 23 y 26 de enero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**

29 de enero y 1 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

4 y 7 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

10, 13 y 16 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

19 y 22 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

25 y 28 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3, 6 y 9 de marzo del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

Los servidores públicos descritos anteriormente, laboraron fechas consideradas como días de descanso obligatorio descritas a continuación, **(señalada con negritas)**, por tanto reclaman el pago del sobresueldo correspondiente, consistente en el importe del 200% más del sueldo normal por el servicio prestado, según lo establece el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

El 1° de mayo del año 2013;

**9.-** Por lo que ve a los servidores públicos actores que laboraron en el turno conocido como **TURNO "B"**:

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Tercer Oficial Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso abril de mil novecientos noventa y ocho, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de febrero del dos mil, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso 1º de Agosto de mil novecientos noventa y uno, actividad de Tercer Oficial Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ 518.08
Total percepciones mensuales por	\$23,680.28

**Salario diario integrado** \$ **789.34**

Cada hora normal	\$ 112.76
Cada hora al 100% más	\$ 225.52
Cada hora al 200% más	\$ 338.28

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso junio de mil novecientos noventa y ocho, actividad de Bombero Chofer, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de Julio de dos mil cuatro, actividad de Bombero chofer, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****

Ayuda para Transporte por	\$	*****
Quinquenio por	\$	*****
Total percepciones mensuales por	\$	*****

**Salario diario integrado**      \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$	*****
Cada hora al 100% más	\$	*****
Cada hora al 200% más	\$	*****

25 y 28 de febrero y 3 de marzo del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

6 y 9 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

12 y 15 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

18, 21 y 24 de marzo del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

27 y 30 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

2 y 5 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

8, 11 y 14 de abril del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

17 y 20 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

23 y 26 de abril, 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

29 de abril del 2013, y 2 y 5 de mayo del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

8 y 11 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

14 y 17 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

20, 23 y 26 mayo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

29 de mayo y 1 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

4 y 7 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

10, 13 y 16 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

19 y 22 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

25 y 28 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

1, 4 y 7 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

16 y 19 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22, 25 y 28 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

31 de julio y 3 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

6 y 9 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
12, 15 y 18 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
21 y 24 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
27 y 30 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
2, 5 y 8 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
11 y 14 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
17 y 20 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
23, 26 y 29 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
2 y 5 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
8 y 11 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
14, 17 y 20 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
23 y 26 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
29 de octubre y 1 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
4, 7 y 10 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
13 y 17 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
20 y 23 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
26 y 29 de noviembre y 1 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
4 y 7 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
10 y 13 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
16, 19 y 22 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
25 y 28 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
31 de diciembre del 2013 y 3 de enero del 2014; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
6, 9 y 12 de enero del 2014, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**  
15 y 18 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
21 y 24 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
27 y 30 de enero, y 2 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**  
5 y 8 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
11 y 14 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

17, 20 y 23 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

26 de febrero y 1 de marzo del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

4 y 7 de marzo del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

Los servidores públicos descritos anteriormente, laboraron fechas consideradas como días de descanso obligatorio descritas a continuación, **(señalada con negritas)**, por tanto reclaman el pago del sobresueldo correspondiente, consistente en el importe del 200% más del sueldo normal por el servicio prestado, según lo establece el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

#### **El 18 de marzo de 2013:**

**10.-** En lo que ve a los servidores públicos actores que desempeñaron sus labores en el **TURNO "C"**;

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$*****
Quinquenio por	\$*****
Total percepciones mensuales por	\$*****

#### **Salario diario integrado \$\*\*\*\*\***

Cada hora normal	\$*****
Cada hora al 100% más	\$*****
Cada hora al 200% más	\$*****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de octubre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero chofer, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$*****
Quinquenio por	\$*****
Total percepciones mensuales por	\$*****

#### **Salario diario integrado \$\*\*\*\*\***

Cada hora normal	\$*****
Cada hora al 100% más	\$*****
Cada hora al 200% más	\$*****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de octubre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$ *****
Cada hora al 100% más	\$ *****
Cada hora al 200% más	\$ *****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, actividad de Bombero Chofer, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****

Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$*****
Quinquenio por	\$*****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$\*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$*****
Cada hora al 100% más	\$*****
Cada hora al 200% más	\$*****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso 1° de enero del dos mil cuatro, actividad de Primer Oficial Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$*****
Quinquenio por	\$*****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$\*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$*****
Cada hora al 100% más	\$*****
Cada hora al 200% más	\$*****

\*\*\*\*\* , fecha de ingreso primero de marzo de dos mil, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$*****
Quinquenio por	\$*****
Total percepciones mensuales por	\$*****

**Salario diario integrado** \$\*\*\*\*\*

Cada hora normal	\$*****
Cada hora al 100% más	\$*****
Cada hora al 200% más	\$*****

26 de febrero y 1 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

4, 7 y 10 de marzo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

13 y 16 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

19 y 22 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

25, 28 y 31 de marzo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

3 y 6 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

15, 18 y 21 de abril del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

24 y 27 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

30 de abril, y 3 de mayo 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

6, 9 y 12 de mayo del 2013, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

15 y 18 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

21 y 24 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

27 y 30 de mayo y 2 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

5 y 8 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

11 y 14 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

17, 20 y 23 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

2 y 5 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

8, 11 y 14 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

17 y 20 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

23 y 26 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

29 de julio y 1 y 4 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

7 y 10 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

13 y 16 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

19, 22 y 25 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

28 y 31 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3 y 6 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

9 12 y 15 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

18 y 21 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

24 y 27 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

30 de septiembre y 3 y 6 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

9 y 12 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

15 y 18 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

21, 24 y 27 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

30 de octubre y 2 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

5 y 8 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

11, 14 y 17 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

20 y 23 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

2, 5 y 8 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

11 y 14 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

17 y 20 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

23, 26 y 29 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

1 y 4 de enero del 2014; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

7 y 10 de enero del 2014; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

13, 16 y 19 de enero del 2014, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**

22 y 26 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

29 y 31 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3, 6 y 9 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**

12 y 15 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

18 y 21 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

25 y 27 de febrero y 2 de marzo del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

5 y 8 de marzo del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

Los servidores públicos antes citado, laboraron fechas consideradas como días de descanso obligatorio descritas a continuación, **(señaladas con "negritas")**, por tanto reclaman el pago del sobresueldo correspondiente, consistente en el importe del 200% más del sueldo normal por el servicio prestado, según lo establece el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

#### **1º de enero del dos mil catorce.**

**11.-** En lo que ve a nuestro poderdante \*\*\*\*\* , fecha de ingreso diecinueve de abril de dos mil siete, actividad de Oficial de Emergencia, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****

Ayuda para Transporte por \$ \*\*\*\*\*  
 Total percepciones mensuales por \$\*\*\*\*\*

**Salario diario integrado** \$ \*\*\*\*\*

Cada hora normal \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 100% más \$ \*\*\*\*\*  
 Cada hora al 200% más \$ \*\*\*\*\*

Laboro en los términos descritos en las siguientes fechas

**TURNO "A"**

27 de febrero y 2 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

5 y 8 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

11, 14 y 17 de marzo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

20 y 23 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

1, 4 y 7 de abril del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de abril del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

16 y 19 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22, 25 y 28 de abril del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

1 y 4 de mayo 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

7 y 10 de mayo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

13, 16 y 19 de mayo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

22 y 25 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

28 y 31 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3, 6 y 9 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

12 y 15 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

18 y 21 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

24, 27 y 30 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

3 y 6 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

9 y 12 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

15, 18 y 21 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

24 y 27 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

30 de julio y 2 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

5, 8 y 11 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

14 y 17 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

20 y 23 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de agosto y 1 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

4 y 7 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

16, 19 y 22 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

25 y 28 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

1 y 4 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

7, 10 y 13 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

16 y 19 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22 y 25 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

28 y 31 de octubre y 3 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

6 y 9 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

El servidor público descrito anteriormente, laboro fechas consideradas como días de descanso obligatorio descritas a continuación, **(señaladas con "negritas")**, por tanto reclaman el pago del sobresueldo correspondiente, consistente en el importe del 200% más del sueldo normal por el servicio prestado, según lo establece el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

### **El 1º de mayo de 2013.**

**12.-** En lo que ve a nuestro poderdante \*\*\*\*\* , quien ingreso a laborar para la demandada con fecha de ingreso dieciséis de noviembre del dos mil seis, actividad de Bombero, percepciones mensuales:

Sueldo primera quincena por	\$*****
Sueldo segunda quincena por	\$*****
Ayuda para Despensa por	\$*****
Estímulo a la Perseverancia por	\$*****
Ayuda para Transporte por	\$ *****
Quinquenio por	\$ *****
Total percepciones mensuales por	\$*****
<b><u>Salario diario integrado</u></b>	<b>\$ *****</b>
Cada hora normal	\$ *****

Cada hora al 100% más                   \$ \*\*\*\*\*  
Cada hora al 200% más                   \$ \*\*\*\*\*

**Periodo en el TURNO "A":**

27 de febrero y 2 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

5 y 8 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

11, 14 y 17 de marzo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

20 y 23 de marzo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

26 y 29 de marzo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

1, 4 y 7 de abril del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de abril del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

16 y 19 de abril del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22, 25 y 28 de abril del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

1 y 4 de mayo 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

7 y 10 de mayo del 2013, **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

13, 16 y 19 de mayo del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

22 y 25 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

28 y 31 de mayo del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

3, 6 y 9 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

12 y 15 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

18 y 21 de junio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

24, 27 y 30 de junio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

**Periodo en el TURNO "B"**

1, 4 y 7 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

10 y 13 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

16 y 19 de julio del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

22, 25 y 28 de julio del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**

31 de julio y 3 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

6 y 9 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**

12, 15 y 18 de agosto del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
21 y 24 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
27 y 30 de agosto del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
2, 5 y 8 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
11 y 14 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
17 y 20 de septiembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
23, 26 y 29 de septiembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
2 y 5 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
8 y 11 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
14, 17 y 20 de octubre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
23 y 26 de octubre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
29 de octubre y 1 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
4, 7 y 10 de noviembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
13 y 17 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
20 y 23 de noviembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
26 y 29 de noviembre y 1 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
4 y 7 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
10 y 13 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
16, 19 y 22 de diciembre del 2013; **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**  
25 y 28 de diciembre del 2013; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
31 de diciembre del 2013 y 3 de enero del 2014; **(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
6, 9 y 12 de enero del 2014, **(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**  
15 y 18 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
21 y 24 de enero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
27 y 30 de enero, y 2 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria).**  
5 y 8 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
11 y 14 de febrero del 2014;**(trece horas con treinta minutos de jornada extraordinaria);**  
17, 20 y 23 de febrero del 2014;**(treinta y siete horas con cuarenta y cinco minutos de jornada extraordinaria);**



actores, haciéndose hincapié en que para los actores no procede pago alguno por lo que ve a los días de descanso obligatorio dado que como ya se señaló por cada día de trabajo descansan 48 horas completas, de tal forma que en una sola semana logran descansar hasta 05 días a la semana, por lo que las reglas que operan en materia policial no pueden ser las mismas como en cualquier relación laboral, dado que la naturaleza de éstos con el Municipio es de naturaleza administrativa.

7.- ...

8.- Por lo que ve a este punto relativo a los actores:

Es cierto parcialmente por lo que ve al sueldo base y lo relativo al puesto y/o actividad que desempeñan, mas no así por lo que ve a las demás prestaciones, sí como a fecha de ingreso y lo relativo al salario diario integrado ya que tal y como se señala en párrafos que anteceden en el supuesto caso sin conceder que esta autoridad al momento de emitir el laudo respectivo condene a la entidad demandada al pago del tiempo extraordinario se deberá de tomar como base para tales efectos lo relativo a salario tabular previsto en la Ley de Egresos y no el salario integrado como lo pretenden, de igual forma por lo que ve a \*\*\*\*\* no es cierto la actividad y/nombramiento que señala, tampoco es cierto que \*\*\*\*\* pertenezca al turno "A", por lo que ve a \*\*\*\*\* no es cierto la fecha de ingreso que refiere, en cuanto a \*\*\*\*\* no es cierta la fecha de ingreso el turno al que pertenece, en cuanto a \*\*\*\*\* , no es cierto la fecha que refiere de ingreso, al igual que \*\*\*\*\* , tampoco es cierto la fecha de ingreso que refiere, al igual que \*\*\*\*\* tampoco es cierta la fecha que refiere de ingreso a laborar, así mismo en cuanto a \*\*\*\*\* tampoco es cierto la fecha de ingreso y por lo que ve a \*\*\*\*\* , no es cierto la fecha en que ingresó ni que pertenece al turno que refiere, siendo que todos se encuentran excedidos en los montos que señalan tal y como se demostrará en el momento procesal oportuno, así mismo es falso por lo que ve al monto de las horas que supuestamente devengaron como tiempo extraordinario en atención a lo expuesto a continuación: En los términos de lo dispuesto en el artículo 123 apartado B, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la jornada máxima legal es de 48 horas, la cual multiplicada por el número de semanas que conforman el mes que es de cuatro da un total de 192 horas mensuales, por lo que suponiendo sin conceder, en el hipotético caso que esta Autoridad condenara a la entidad demandada al pago del tiempo extraordinario solo se deberá de tomar en cuenta el número de horas que excedan a las 192 horas semanales mensuales, aunado a que no es cierto como lo mencionan en su demanda el número de horas extras que supuestamente trabajaron.

...

**I.- EXCEPCIÓN SINE ACTIONE AGIS") EXCEPCIÓN DE FALTA DE ACCIÓN DE LA PARTE ACTORA.**

**II.- FALTA DE ACCIÓN Y DE DERECHO.-**

**III.-** Ahora bien, para la totalidad de prestaciones reclamadas, **así como las horas extras** reclamadas en la demanda planteada por los actores, a manera de prevención, y sin conceder, para el indebido caso que esta autoridad estime que son procedentes, en este momento se opone la **EXCEPCION DE PRESCRIPCIÓN**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que en todo caso esas acciones se encuentran prescritas por todo el tiempo que exceda al último año inmediato anterior a la fecha de presentación de la demanda, esto es el día 12 de Marzo del 2014 dos mil catorce, es decir que las prestaciones reclamadas fuera del término legal comprendido del 12 de Marzo del 2013 dos mil trece al 12 de Marzo del 2014 dos mil catorce, se encuentran

efectivamente prescritas, por lo que no ha lugar a la procedencia de las mismas.

Lo mismo deberá acontecer a manera de prevención, y sin conceder para el indebido caso que esta autoridad estime procedente las horas extras, no se deberán de tomar en cuenta los días que no laboraron los actores, así como sus períodos vacacionales y los días en que se encontraban incapacitados.

**III.-** Por otra parte se opone la **EXCEPCIÓN DE OBSCURIDAD EN LA DEMANDA.**

Pruebas que ofreció la entidad demandada:-----

**1.- CONFESIONAL DIRECTA.-** A cargo de los actores del presente juicio.

**2.- DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consistente en 27 legajos conteniendo cada uno de ellos un total de 26 recibos de nómina expedidos a favor de cada uno de los actores.

**3.- DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consistente en copias certificadas de 36 treinta y seis incapacidades médicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y 16 dieciséis incapacidades expedidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan a favor de los actores.

**4.- DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consistentes en copias certificadas de los memorándums de VACACIONES.

**5.- DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consistentes en copias certificadas de las fatigas y/o listas de asistencia relativas al personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

**6.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.-**

**7.- PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.-**

**V.- Previo** al estudio de la Litis y a fijar la carga de la prueba, **es procedente entrar al estudio de las excepciones opuestas por la parte demandada**, lo cual se hace de la siguiente manera:

**FALTA DE ACCION Y DE DERECHO.-** Excepción que se determina improcedente, en virtud de que es necesario analizar las peticiones de las partes, los hechos controvertidos, valoración de las pruebas aportadas, para poder resolver el fondo del presente conflicto y así determinar la procedencia o no de la acción ejercitada.- -----

**PRESCRIPCIÓN.-** la cual se considera PROCEDENTE en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior es así, si se toma en cuenta que los actores presentaron su demanda ante este Tribunal el día 12 doce de marzo del año dos mil catorce, por lo tanto solo puede reclamar lo que se generó dentro del año anterior a la fecha de la presentación de la demanda, es decir lo que se generó dentro del periodo del 09 nueve de marzo del dos mil catorce que es la fecha a la cual limita su reclamo de sus prestaciones,

al 12 de marzo del 2013 dos mil trece, esta autoridad determina que les HA PRESCRITO el derecho para reclamar el pago de referencia por lo que ve del periodo del 25 de febrero al 11 de marzo del año 2013, por las razones antes expuestas.-----

**EXCEPCIÓN DE OSCURIDAD.-** A lo anterior, se considera improcedente, ya que de la lectura del escrito de demanda se puede apreciar que se proporcionan los datos necesarios para que la demandada pueda oponer excepciones y controvertir los reclamos de su contraria, tan es así que dio contestación a cada una de las prestaciones y hechos de la demanda, aunado a que el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en su calidad de Patrón, tiene en su poder toda la información relacionada con nombramientos, horario de labores, salarios y lugar de adscripción de sus trabajadores, de conformidad a lo establecido por los artículos 784 y 804 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, de ahí la improcedencia de la excepción aquí planteada, siendo aplicable al respecto la Jurisprudencia de la Octava Época, que aparece en el Apéndice de 1995, Tomo V, Parte TCC, Tesis 805, Página 552, que dice:

**OBSCURIDAD EXCEPCIÓN DE. PROCEDENCIA.** *Para la procedencia de la excepción de obscuridad y defecto en la forma de plantear la demanda, se hace necesario que ésta se redacte de tal forma, que se imposibilite entender ante quién se demanda, por qué se demanda y sus fundamentos legales, por lo que no transgrede garantías individuales, la responsable que declara improcedente la excepción de obscuridad y defecto de la demanda, con el argumento de que del escrito relativo se desprenden datos y elementos suficientes para que la demandada pudiese controvertir la demanda, tanto más cuando de las constancias que integran el acto reclamado, se advierte que la demandada ofreció prueba pericial tendiente a acreditar que el trabajador no padece lesiones que produzcan disminución o alteración de sus facultades orgánicas y solicitó a la Junta designara un perito tercero en discordia, por lo que resulta claro que entendió el contenido y alcance de la demanda entablada en su contra y rindió los medios de prueba para impugnarla.*

*Amparo directo 42/92. Mexicana de Cananea, S. A. de C. V. 13 de marzo de 1992. Unanimidad de votos.*

*Amparo directo 294/93. Mexicana de Cananea, S. A. de C. V. 275 de agosto de 1993. Unanimidad de votos.*

*Amparo directo 450/93. Mexicana de Cananea, S. A. de C. V. 6 de octubre de 1993. Unanimidad de votos.*

*Amparo directo 532/93. Mexicana de Cananea, S. A. de C. V. 24 de noviembre de 1993. Unanimidad de votos.*

*Amparo directo 498/93. Mexicana de Cananea, S. A. de C. V. 24 de febrero de 1994. Unanimidad de votos.*

Una vez hecho lo anterior se procede a fijar la litis, la cual consiste en dilucidar si los actores tienen derecho al pago de las **JORNADAS EXTRAORDINARIAS** que reclaman; o bien si como lo señala la demandada que no les asiste el derecho y acción para su reclamo en virtud de que textualmente aduce lo siguiente: “*jamás han laborado tiempo extraordinario...*” “*...aunado a que no existe base normativa que establezca el derecho al pago de remuneración económica excedente al sueldo.- “... y en el supuesto no concedido que este H. Tribunal considerara que le asiste la razón de haber laborado tiempo extraordinario, se deberá estar a lo dispuesto en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 30...”*” “*...en razón de que los actores laboran bajo un esquema de jornada especial...*” Por lo que, tomando en cuenta que alega la demandada que los actores jamás han laborado tiempo extraordinario, es por lo que se estima procedente dar la carga probatoria a la parte demandada, para que acredite la jornada que desempeñan los actores, pues de conformidad a lo establecido en el artículo 784 y 804 de la ley federal del trabajo de aplicación supletoria quien tiene la obligación de demostrar con documentos los términos de la relación, jornada, contrato, inicio y conclusión, tarjetas de control de asistencia, etc. sirve de apoyo a lo anterior la siguiente jurisprudencia, cuyos datos de localización rubro y texto son los siguiente Jurisprudencia, Materia(s): - - - - -

Laboral, Novena Época, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo: XXI, Marzo de 2005, Tesis: 2a./J. 22/2005, Página: 254 “**HORAS EXTRAS. CUANDO LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO RECLAMAN SU PAGO Y EL TITULAR CONTROVIERTE LA DURACIÓN DE LA JORNADA, A ÉSTE LE CORRESPONDE LA CARGA DE ACREDITAR QUE ÚNICAMENTE LABORABAN LA LEGAL.** De conformidad con el artículo 11 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en lo no previsto en ese ordenamiento o en disposiciones especiales, se aplicará supletoriamente, en primer término, la Ley Federal del Trabajo. En tal virtud, y toda vez que la ley burocrática no señala expresamente cómo debe probarse la jornada laboral o a quién corresponde la carga de la prueba en tratándose del tiempo extraordinario, deben considerarse aplicables los artículos 784, 804 y 805 de la Ley Federal del Trabajo que disponen, en esencia, que es al patrón a quien corresponde probar su dicho cuando exista discrepancia sobre la jornada de trabajo. Por tanto, si al contestar la demanda el titular controvierte la duración de la jornada de trabajo sin acreditar que el trabajador laboraba la jornada legal, debe condenársele al pago de las horas extras reclamadas en razón de que es a aquél a quien corresponde la carga de la prueba.

En virtud de lo anterior, se procede al análisis del material probatorio aportado por la demandada, análisis que se efectúa en los siguientes términos: - - - - -

En primer lugar, tenemos que la parte demandada ofreció la **CONFESIONAL** a cargo de todos y cada uno de los actores del juicio, misma que valorada de conformidad a lo dispuesto por el numeral 136 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, merece valor probatorio pleno, por haber sido desahogada conforme a derecho, advirtiéndose que no le rinde beneficio a su oferente en razón de que los actores que comparecieron a declarar, si bien es cierto algunos realizaron reconocimiento que les perjudique, en el sentido de reconocer que jamás laboraron el tiempo extra que reclaman, asimismo tenemos que dentro del procedimiento fueron declarados confesos dos actores; sin embargo esas confesiones fictas y expresas no le rinden beneficio a la parte demandada para acreditar la carga probatoria impuesta, pues en primer lugar las posiciones que les fueron articuladas tanto a los que comparecieron como a los que no comparecieron y fueron declarados confesos, son insidiosas en virtud de que contienen el planteamiento "diga cómo es verdad" "que nunca", y por tal motivo tales posiciones, deben considerarse insidiosas, ya que en una misma posición se incluyen dos afirmaciones en sentido opuesto, una inicia en sentido positivo "diga .... es verdad", y otra en sentido negativo "que nunca", lo que tiende a confundir a quien respondió, ya que cualquiera que haya sido su respuesta de un sí pudo ser emitida con la intención de negar lo que se afirma en la posición y no con la idea de admitir su contenido, y viceversa, al responder con un no pudiera confirmar lo que dice, y no desmentirlo, lo que implica que las posiciones formuladas en los términos apuntados turban la mente de quien ha de responder, beneficiando los intereses del oferente, porque con ellas podría obtener una confesión contraria a la verdad, de ahí que dichas posiciones no se deben tomar en cuenta como fundamentales en el laudo para crear convicción.

Tiene aplicación supletoriamente y por analogía, la jurisprudencia que emitió la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que a continuación se transcribe:

*No. Registro: 176,176; Jurisprudencia; Materia(s): Laboral; Novena Época; Instancia: Segunda Sala; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; XXIII, Enero de 2006; Tesis: 2a./J. 165/2005; Página: 1022.- **PRUEBA CONFESIONAL EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL. LAS POSICIONES QUE CONTIENEN EL PLANTEAMIENTO "DIGA SI ES CIERTO COMO LO ES", SEGUIDO DE LA ASEVERACIÓN "QUE USTED NO" U OTRA EQUIVALENTE, DEBEN DESECHARSE POR INSIDIOSAS.** El artículo 790, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo prevé que en el desahogo de la prueba confesional las posiciones se formularán libremente, pero que no deberán ser insidiosas,*

entre otros impedimentos, entendiéndose por aquéllas las que tiendan a ofuscar la inteligencia de quien ha de responder, para obtener una confesión contraria a la verdad. Por otra parte, de la Ley citada no se advierte prohibición alguna para articular posiciones en sentido negativo. En tal virtud, las posiciones que contengan el planteamiento "diga si es cierto como lo es que usted no" u otro equivalente, deben considerarse insidiosas, ya que en una misma posición se incluyen dos afirmaciones en sentido opuesto, una inicia en sentido positivo, "diga si es cierto como lo es", y otra en sentido negativo "que usted no", lo que tiende a confundir a quien responde, ya que cualquiera que sea su respuesta, afirmando o negando, quedaría confusa u oscura, esto es, la respuesta de un sí puede ser emitida con la intención de negar lo que se afirma en la posición y no con la idea de admitir su contenido, y viceversa, al responder con un no pudiera confirmar lo que dice, y no desmentirlo, lo que implica que las posiciones formuladas en los términos apuntados turban la mente de quien ha de responder, beneficiando los intereses del oferente, porque con ellas podría obtener una confesión contraria a la verdad; de ahí que dichas posiciones se deben desechar o en el supuesto de que se hayan admitido, no tomarlas como fundamentales para crear convicción.

Contradicción de tesis 163/2005-SS. Entre las sustentadas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito y el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito. 18 de noviembre de 2005. Cinco votos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel. Secretario: Alfredo Aragón Jiménez Castro.

Tesis de jurisprudencia 165/2005. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del siete de diciembre de dos mil cinco.

Sin que sea obligación para éste Tribunal tomar en cuenta en la presente resolución las posiciones articuladas al actor precisadas en el párrafo que antecede, en razón de que no por el hecho de calificarse de legal una pregunta realizada en contravención a dicha norma, al valorar la prueba necesariamente deba otorgarse eficacia plena, pues precisamente lo perseguido con la exigencia de esa hipótesis es evitar una respuesta arrancada mediante una pregunta engañosa y cuando esto sucede, es indudable que tales posiciones no deben ser tomadas en cuenta, sirve de apoyo a lo anterior el siguiente criterio: - - - - -

No. Registro: 201,490; Tesis aislada; Materia(s): Civil; Novena Época; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; IV, Septiembre de 1996; Tesis: II.1o.C.T.62 C; Página: 699. - **PRUEBA CONFESIONAL. POSICIÓN CALIFICADA ERRÓNEAMENTE DE LEGAL. VALORACIÓN DE LA.** Si el artículo 1222 del Código de Comercio establece: "Las posiciones deben articularse en términos precisos; no han de ser insidiosas; no han de contener cada una más de un solo hecho y éste ha de ser propio del que declara.", debe entenderse que no por el hecho de calificarse de legal una pregunta realizada en contravención a dicha norma, al valorar la prueba necesariamente deba otorgarse eficacia plena, pues precisamente lo perseguido con la exigencia de esa hipótesis es evitar una respuesta arrancada mediante una pregunta engañosa y cuando esto sucede, resulta incuestionable el deber, de negar cualquier valor demostrativo a la confesión.

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 1254/95. Aurora López de Barón. 11 de enero de 1996. Unanimidad de votos. Ponente: Fernando Narváez Barker. Secretario: Alejandro García Gómez.

Prueba **CONFESIONAL** a cargo de los CC. \*\*\*\*\* ,  
 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
 \*\*\*\*\* , desahogada con data 01 primero de Julio del dos mil quince (hojas 211-234), y \*\*\*\*\* , la cual fue desahogada con fecha veinticuatro de septiembre de la anualidad antes indicada, (hojas 239 y 240), analizada de conformidad a lo expuesto en el arábigo 136 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, no le rinde beneficios para efectos de acreditar que los trabajadores actores laboraron tiempo extraordinario, al responden de manera negativa a las posiciones formuladas por la oferente (demandada).-----

Prueba **CONFESIONAL** a cargo de los CC. \*\*\*\*\* , (foja 219 vuelta y 220), \*\*\*\*\* , (foja 222 y 223) \*\*\*\*\* (foja 227) Y \*\*\*\*\* , (foja 232), (CONFESIONES EXPRESAS), \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , (foja 234), (CONFESIONALES FICTAS), desahogadas con data 01 primero de Julio del dos mil quince, analizada de conformidad a lo expuesto en el arábigo 136 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin embargo esas confesiones fictas y expresas, no le rinde beneficios para efectos de acreditar que los trabajadores actores laboraron tiempo extraordinario, toda vez que las posiciones que les fueron articuladas, son insidiosas, de ahí que dichas posiciones no se toman en cuenta como fundamentales para crear convicción, de acuerdo a los razonamientos anteriormente expuestos.

Por lo que ve a las DOCUMENTALES 2, 3, 4 y 5:

Mismos documentos que analizados de conformidad a lo dispuesto por el numeral 136 de la Ley Burocrática Estatal, se estima que si le rinden beneficio a la parte demandada para tener por acreditado:

- Las incapacidades médicas que tuvieron;
- Vacaciones autorizadas y gozadas;
- Jornada laboral, turno, días de labores y de descanso;

Por lo tanto si no comparecieron a laborar evidentemente no generaron horas extras. -----



De igual manera esta prueba, en lugar de beneficiarle le perjudica, toda vez que indica que no es cierta la actividad y nombramiento que señala el actor **\*\*\*\*\***, **y con esta prueba queda de manifiesta la actividad que señala el actor.-**

**SE PROCEDE A ANALIZAR LA DOCUMENTAL NUMERO 3**, misma que consiste en copias certificadas de 36 incapacidades medicas expedidas por el IMSS y 16 incapacidades expedidas por el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, a favor de los impetrantes y se enlista como sigue:

<b>Actor</b>	<b>Incapacidades</b>
*****	Siete días a partir del 04/02/2013 hasta el día 10/feb/13, número de serie y folio XB793642
*****	SIN INCAPACIDADES
*****	Siete días a partir del 27/08/13 al 02/sep/13, con número de serie 28920; Siete días a partir del 03/sep/13 al 09/sep/13, número de serie 28962; Siete días a partir del 10/sep/13 al 16/sep/13 número de serie 29015; Siete días a partir del 17/09/13 al 23/sep/13, número de serie 29055; Catorce días a partir del 24/09/13 al 07/oct/13, serie 29134, expedidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
*****	Tres días a partir del 23/10/2013 al 25/oct/13, con número de serie y folio XB 820078; veintiún días a partir del 25/dic/2013 al 14/ene/2014, número de serie LB 418575, expedidos por el I.M.S.S.
*****	SIN INCAPACIDADES
*****	Incapacidad del día 03/nov/13, con número de serie 381600, incapacidad de los días 16, 17 y 18 de mayo del año 2013, serie y folio ZN373940, expedidas por el IMSS
*****	Siete días a partir del 23/07/2013 al 29/07/13, serie y folio ZO351725; siete días a partir del 30/07/2013 al 05/08/13, serie y folio ZO352284; catorce días a partir del 06/08/2013 al 19/08/13, serie y folio ZO352921; catorce días a partir del 20/08/13 al 02/sep/13, serie y folio ZO354077; catorce días a partir del 03/sep/13 al 16/sep/13, número de serie y folio ZO355127; un día que fue el 17/sep/13, serie y folio ZO356318; cuatro días a partir del 31/10/2013 al 03/nov/13, número de serie y folio ZO359923; doce días a partir del 04/nov/13 al 15/nov/13, número de serie LB489206; un día que fue el 14/02/2014, con número de serie y folio XW031104; el día 07/03/2014, con número de serie y folio XW032320, expedidas por el I.M.S.S.
*****	Siete días a partir del 29/10/13 al 04/11/13, serie 29381 expedida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE

	ZAPOPAN.-
*****	Tres días a partir del 17/04/2013 al 19/04/13, serie y folio ZM154207; cuatro días a partir del 17/09/13 al 20/sep/13, serie y folio XS849980; siete días a partir del 04/03/14 al 10/abr/14, serie y folio XS863293; siete días a partir del 11/03/14 al 17/abr/14, serie y folio XS863874, expedidos por el I.M.S.S.-
*****	SIN INCAPACIDADES
*****	Catorce días a partir del 10/12/13 al 23/dic/13, número de folio 29667, siete días a partir del 24/12/13 al 30/dic/13, número de folio 29754, catorce días a partir del 31/dic/13 al 13/ene/14, número de serie 29780; catorce días a partir del 14/01/14 al 27/ene/14, número de folio 29849; diez días a partir del 28/ene/14 al 06/feb/14, folio 29956; diez días a partir del 07/feb/14 al 16/feb/14, folio 30028; siete días a partir del 17/feb/14 al 23/feb/14, folio 30093, expedidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.-
*****	SIN INCAPACIDADES
*****	Incapacidad del día 09/05/13, expedido por el IMSS.- - - -
*****	Tres días a partir del 29/05/2013 al 31/05/2013, serie y folio ZM157876; Siete días a partir del 01/06/2013 al 07/06/13, serie y folio XS840009, expedidas por el I.M.S.S.
*****	Tres días a partir del 30/08/2013 al 01/sep/13, serie y folio XC109940, expedidas por el I.M.S.S.-
*****	Siete días a partir del 07/02/2013 al 13/feb/13, serie y folio XA162789; Cinco días a partir del 14/02/2013 al 18/02/2013, serie y folio XA162960; Cuatro días a partir del 27/02/2014 al 02/mar/14, serie LC 595643, expedidas por el I.M.S.S.-
*****	Incapacidad de 21 días a partir del día 19/01/2014 al 08 de febrero del 2014, serie LC 681735, de 28 días a partir del 22/dic/2013 al 18 de enero del 2014, serie LB 514340, expedidas por el IMSS.-
*****	Incapacidad de siete días a partir del 07/07/13 al 13/07/13, folio serie 28574; dos días del 14/07/13 al 15/07/13, serie 28616, ambas incapacidades expedidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN; el folio 091 y serie 28551 esta ilegible el cual obra a foja 1 y 6, respecto de los documentos de este Trabajador; 28 días a partir del 08/nov/2013 al 05/dic/13, serie LB 451597; dos días a partir del 06/dic/2013 al 07/dic/13, serie LC 564421; 28 días a partir del 08/dic/2013 al 04/ene/2014, serie LB 451872; 28 días a partir del 05/01/2014 al 01/feb/14, serie LC 564415; tres días a partir del 02/feb/14 al 04/feb/14, serie LC 584441; diez días a partir del 16/mzo/14 al 25/mzo/14, serie LC 594612; 28 días a partir del 26/mzo/2014 al 22/abr/14, serie LC 621831; 28 días a partir del 02/mayo/2014 al 29/may/14, número de serie LD 709954; todas estas expedidas por el I.M.S.S.-
*****	SIN INCAPACIDADES

**Documental numero 4.-** Consistente en copias certificadas de los **memorándums de VACACIONES**, los cuales contiene los periodos vacacionales que gozaron los impetrantes y se enlista como sigue:-----

Actor	Periodo vacacional	fecha de inicio	fecha de termino
*****	Primavera 2013	Lunes 06/may/13	Viernes 17/may/13
*****	Primavera 2013	Lunes 04/mzo/13	Viernes 15/mzo/13
*****	Invierno 2013	Lunes 12/ago/13	Viernes 23/ago/13
*****	Primavera 2013	Lunes 20/may/13	Viernes 31/may/13
*****	Primavera 2013	Lunes 20/may/13	Viernes 31/may/13
*****	Invierno 2013	Lunes 23/sep/13	Viernes 04/oct/13
*****	Invierno 2013	Lunes 23/sep/13	Viernes 04/oct/13
*****	----- -	-----	-----
*****	Primavera 2013	Lunes 22/abr/13	Viernes 03/may/13
*****	Primavera 2013 Primavera 2014	Lunes 18/feb/13 Lunes 17/feb/14	Viernes 01/mzo/13 Viernes 28/feb/14
*****	Invierno 2013	Lunes 14/oct/13	Viernes 25/oct/13
*****	Primavera 2013 Invierno 2013	Lunes 08/abr/13 Lunes 14/oct/13	Viernes 19/abr/13 Viernes 25/oct/13
*****	Invierno 2013	Lunes 14/oct/13	Viernes 25/oct/13
*****	Primavera 2014	Lunes 03/feb/14	Viernes 14/feb/14
*****	Primavera 2014	Lunes 03/feb/14	Viernes 14/feb/14
*****	Primavera 2013	Lunes 03/jun/13	Viernes 14/jun/13
*****	Primavera 2013 Invierno 2013	Lunes 22/abr/13 Lunes 26/ago/13	Viernes 03/may/13 Viernes 06/sep/13
*****	Primavera 2013 Primavera 2014	Lunes 04/feb/13 Lunes 03/feb/14	Viernes 15/feb/13 Viernes 14/feb/14
*****	Primavera 2013	Lunes 04/mzo/13	Viernes 15/mzo/13
*****	Primavera 2013	Lunes 17/Jun/13	Viernes 28/jun/13
*****	Primavera 2012	Lunes 07/ene/13	Viernes 18/ene/13
*****	Invierno 2013	Lunes 28/oct/13	Viernes 08/nov/13
*****	Primavera 2013	Lunes 20/may/13	Viernes 31/may/13
*****	Primavera 2012	Lunes 17/jun/13	Viernes 28/jun/13
*****	Invierno 2013	Lunes 14/oct/13	Viernes 25/oct/13
*****	Primavera 2013	Lunes 20/may/13	Viernes 31/may/13
*****	Primavera 2013	Lunes 08/abr/13	Viernes 19/abr/13

Medios convictivos anteriormente descritos, que benefician al ente enjuiciado de conformidad a lo expuesto por el numeral 136 de la Ley Burocrática Estatal, para efectos de acreditar que en la fechas anteriormente indicadas, los actores no pudieron haber laborado el tiempo extraordinario que reclaman en su escrito primigenio.-----

**Documental número 5.-** Consistente en copias certificadas de las fatigas y/o listas de asistencias relativas al personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Jalisco, en 5 legajos, de las que se desprenden los meses de febrero de dos mil trece a marzo de dos mil catorce,

en que se anotan nombre y número de empleado, tipo de nombramiento, horario y firma.- Misma que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se advierte que no le rinde beneficio a la oferente, ya que lo que pretende probar con esta probanza no es un hecho controvertido.- - - -

Y por el contrario con esta prueba queda de manifiesto que los trabajadores actores \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , si trabajaron en el turno "A", lo que se puede apreciar en las fatigas fojas 179, 133-143, respectivamente.- - - - -

Las probanzas antes mencionadas no le benefician a la parte demandada para probar la fecha de ingreso de los trabajadores actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* Y \*\*\*\*\* , además de que este no es un hecho controvertido, toda vez que la demandada lo reconoce al dar contestación al punto número 1 de antecedentes foja 71 de los autos.- - - - -

De la totalidad de lo actuado se advierte que los accionantes reclaman el pago de tiempo extraordinario argumentando que tenían una guardia de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso y que la parte demandada no demostró en forma alguna que los actores no hubieren desempeñado horas extras, ni que las jornadas que desempeñan no exceden los máximos legales, por tanto se considera que queda demostrada la jornada extraordinaria establecida por los actores la cual a continuación se detallara conforme lo manifestado por ellos mismos, sin dejar de advertir los días que no laboraron, como se aprecia de las documentales ofrecidas por la parte demandada, las cuales ya fueron analizadas previamente merecedoras de valor probatorio, de la que se advierten los días que no se laboraron por los motivos ahí manifestados y documentados. Por tanto la demandada deberá de cubrir a cada actor conforme lo que a continuación se detallará, el tiempo extraordinario en que realizó servicios para la entidad **Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, DE LOS CUALES SI BIEN SE CONSIDERAN EXTRALEGALES, LO CIERTO ES QUE LA CARGA DE LA PRUEBA LE CORRESPONDE A LA ACTORA demostrar haber desarrollado actividades para la entidad pública**, sirve de fundamento para la carga probatoria impuesta el siguiente criterio: - - - - -

Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito  
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XIII, Marzo de 2001, Página: 1817, Tesis: IX.1o.15 L. Tesis Aislada, Materia(s): laboral, **"SÉPTIMOS DÍAS Y DE DESCANSO OBLIGATORIO. CARGA DE LA PRUEBA DE**

**HABERLOS LABORADO.** Si bien de conformidad con lo dispuesto por el artículo 784, fracción IX, de la Ley Federal del Trabajo, corresponde al patrón demostrar el pago de días de descanso y obligatorios, sin embargo, tal hipótesis sólo se actualiza cuando la controversia estriba en relación al pago del salario ordinario correspondiente a esos días, mas no cuando el trabajador aduce haberlos laborado y reclama la prestación extraordinaria prevista por el artículo 73 de dicha ley, en cuyo caso es él quien debe probar su afirmación."

**Mas sin embargo, de conformidad al principio de adquisición procesal,** es decir, analizado el caudal probatorio admitido a la Demandada también se advierte que las siguientes probanzas le benefician al trabajador en tanto de las mismas se desprende:

Respecto de la **DOCUMENTAL NUMERO 3**, consistente en las copias certificadas de 36 incapacidades medicas expedidas por el I.M.S.S. y el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, probanza que analizada y valorada en términos del numeral 136 de la Ley de la Materia, se considera en efecto le aporta beneficio al actor, toda vez que con la misma se acredita que si se les adeuda a los trabajadores actores los días de descanso obligatorios que reclaman, **con excepción de los CC. \*\*\*\*\***, lo que se demuestra con la incapacidad exhibida por el periodo del 31 de diciembre del 2013 al 13 de enero del 2014, **(día de descanso 01/Ene/14)**, con número de serie 29780, O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN; \*\*\*\*\* , lo que se demuestra con la incapacidad exhibida por el periodo del 22 de diciembre del 2013 al 18 de enero del 2014, **(día de descanso 01/Ene/14)**, con número de serie LB 514340, expedida por el I.M.S.S.- - - - -

Respecto de la **DOCUMENTAL NUMERO 4**, consistente en las copias certificadas de los memorándums de vacaciones, probanza que analizada y valorada en términos del numeral 136 de la Ley de la Materia, se considera en efecto le aporta beneficio al actor, toda vez que con la misma se acredita que si se les adeuda a los trabajadores actores los días de descanso obligatorios que reclaman, **con excepción del C. \*\*\*\*\***, lo que se demuestra con el memorándums de vacaciones de primavera, folio SRH/25001/2013, por el periodo del Lunes veintidós de abril al tres de mayo del año dos mil trece, **(día de descanso 01/Mayo/13)**.- - - - -

Respecto de la **DOCUMENTAL NUMERO 5**, consistente en copias certificadas de las fatigas y/o listas de asistencias relativas al personal de la Dirección de Protección Civil y

Bomberos de Zapopan, Jalisco, en 5 legajos, probanza que analizada y valorada en términos del numeral 136 de la Ley de la Materia, se considera en efecto le aporta beneficio al actor, toda vez que con la misma se acredita que si se les adeuda a los trabajadores actores los días de descanso obligatorios que reclaman, **con excepción de los CC. \*\*\*\*\***, con la que se demuestra que no laboro el día **01 de Mayo del año 2013; \*\*\*\*\***; con la que se demuestra que se le concedió permiso el **día 01 de mayo del año 2013**, de igual manera se demuestra que **\*\*\*\*\* y \*\*\*\*\***, no laboraron el día **01 de enero del año 2014.**- - - - -

Teniendo aplicación a lo anterior el criterio que reza lo siguiente:

No. Registro: 188,705  
Jurisprudencia  
Materia(s): Laboral  
Novena Época  
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito  
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta  
XIV, Octubre de 2001  
Tesis: II.T. J/20  
Página: 825

**ADQUISICIÓN PROCESAL, PERMITE VALORAR LAS PRUEBAS EN CONTRA DE QUIEN LAS OFRECE.**

Las pruebas allegadas a juicio a través de la patronal, conforme al principio de adquisición procesal, puede beneficiar el interés de su contraria, si de las mismas se revelan los hechos que pretende probar.

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 263/98. Teodoro Cañas López. 9 de junio de 1998. Unanimidad de votos. Ponente: Salvador Bravo Gómez. Secretaria: Lorena Figueroa Mendieta.

Amparo directo 898/99. Instituto Mexicano del Seguro Social. 2 de diciembre de 1999. Unanimidad de votos. Ponente: Alejandro Sosa Ortiz. Secretaria: Leonor Heras Lara.

Amparo directo 747/2000. Sebastián Santín González y otros. 5 de octubre de 2000. Unanimidad de votos. Ponente: Salvador Bravo Gómez. Secretario: Willy Earl Vega Ramírez.

Amparo directo 833/2000. María de los Ángeles Gómez Mateos y otros. 18 de enero de 2001. Unanimidad de votos. Ponente: Fernando Narváez Barker. Secretario: Isaac Gerardo Mora Montero.

Amparo directo 480/2001. H. Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México. 31 de agosto de 2001. Unanimidad de votos. Ponente: Fernando Narváez Barker. Secretaria: Leonor Heras Lara.

Así mismo resulta importante precisar que de los documentos exhibidos no se desprende a qué hora entran y a qué hora salen los actores, sin embargo al reconocer la demandada que entraban a las 7:45 y salían a la misma hora del día siguiente, sin obrar prueba alguna en contrario, por ello se tiene ese horario como tal.-----

Siendo importante resaltar que no es obstáculo para arribar a la conclusión anterior el hecho de que algunos actores hayan sido declarados confesos de las posiciones formuladas, pues como ya se dijo las posiciones eran insidiosas y también se tiene la presunción que genera la exhibición de los controles de asistencia en donde no se pueden advertir las horas exactas de ingreso y de salida en que se desempeñan los actores. -----

El hecho de que los actores expresamente señalen que se desempeñan con una jornada especial, de ningún modo se puede tener como el sustento para estimar que tal consentimiento expreso determine alguna renuncia del trabajador al derecho de recibir, en forma íntegra la remuneración a los servicios prestados.-----

**EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO 30/2016, EXPEDIENTE AUXILIAR 302/2014-D2 DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO,** se procede analizar lo argumentado por la demandada en su contestación de demanda, en el sentido de que la jornada de trabajo podrá repartirse, siempre y cuando no exceda de los máximos legales, que consta de cuarenta y ocho horas semanales como se prevé constitucionalmente; de ahí que el cálculo para la cuantificación de la aludida prestación debe realizarse por semana y no por día, tomando en cuenta que en el supuesto de que fuese condenada a su pago, entonces se deberá hacer a razón de las horas que excedan de ciento noventa y dos horas mensuales, como resultado de multiplicar las cuarenta y ocho horas por las cuatro semanas que conforman un mes de calendario.

Por tanto, afirma que a partir de la hora ciento noventa y tres, es que en todo caso, se debería realizar el cálculo para el correspondiente pago de horas extras.

Lo anterior se desprende de la manifestación efectuada por la demandada en su contestación, pues en cuanto a la acción principal señalo lo siguiente:

- a) *Por lo que ve al pago de horas extras devengadas, el mismo resulta improcedente por infundado, toda vez que no les asiste el DERECHO a los actores para demandar el pago de las supuestas horas extras devengadas, pues los demandantes jamás han laborado el tiempo extraordinario que señalan en su demanda; aunado a que no existe base normativa que establezca el derecho al pago de remuneración económica excedente al sueldo.*

*De lo anterior y en el supuesto no concedido que este H. Tribunal de Arbitraje, considerara que le asiste la razón de haber laborado tiempo extraordinario, se deberá de estar a lo dispuesto en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, es su artículo 30 el cual señala lo siguiente:*

*(se transcribe texto)*

*Numeral anterior del que se advierte, que la jornada de trabajo podrá repartirse, siempre y cuando no exceda de los máximos legales, disposición legal que deberá aplicarse al asunto que nos ocupa en razón de que los actores labora bajo el esquema de jornada especial, por lo que su jornada máxima de 48 horas previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 apartado B, fracciones I y II, los cuales establecen que la jornada máxima diaria es de 8 horas por cada 6 días de trabajo, lo que se traduce que a la semana la jornada máxima legal es de 48 horas.*

*Una vez establecida la jornada máxima legal aplicable a los actores de 48 horas, misma que es repartida a la semana en los términos del artículo 30 transcrito en líneas anteriores por lo que el cálculo para la cuantificación de horas extras deberá realizarse por semana y no por día, como lo realiza el actor en su escrito inicial de demanda.*

*En esa tesitura, y tomando en consideración que la jornada semanal es de 48 horas, lo cual multiplico por el número de semanas que conforma el mes*

que es de cuatro da un total de 192 horas mensuales, por lo que suponiendo sin conceder en el hipotético caso que esta Autoridad condenara a la entidad demandada al pago de tiempo extraordinario solo se deberá de tomar en cuenta el número de horas que excedan a las 192 horas semanales mensuales.

Por lo que a partir de la hora 193, en el supuesto no concedió se deberá calcular con base en el sueldo tabulador, en los términos de la tesis de Jurisprudencia que a continuación se transcribe.

En relación a lo manifestado por la demandada, en el sentido de que la jornada de trabajo podrá repartirse, siempre y cuando no exceda de los máximos legales. Argumentos los cuales se consideran acertados, pues así lo establece el artículo 30 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que rige el procedimiento burocrático, que establece:

**Art. 30. La jornada de trabajo podrá ser repartida entre los días laborales del mes, siempre y cuando no exceda los máximos legales.**

Sin embargo, en cuanto a lo argumentado por la demandada, relativo a que la jornada de trabajo consta de cuarenta y ocho horas semanales como se prevé constitucionalmente. Ante ello, se considera que en materia burocrática no es aplicable esa jornada laboral de 48 cuarenta y ocho horas semanales que indica la demandada, toda vez que para los servidores públicos del Estado de Jalisco, la Ley que regula sus relaciones laborales en cuanto a la jornada legal de trabajo y días de descanso, es la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a sus artículos 28, 29, 30 y 36, que establecen:

**Artículo 28.- La jornada de trabajo puede ser diurna, que es la comprendida entre las seis y las veinte horas; nocturna, que es la comprendida entre las veinte y las seis horas; mixta, que es la que comprende períodos de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende mayor lapso, se reputará jornada nocturna.**

**“Art. 29. La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna; siete horas la nocturna, y siete horas y media la mixta.**

**Art. 30. La jornada de trabajo podrá ser repartida entre los días laborales del mes, siempre y cuando no exceda los máximos legales.**

**Artículo 36.- Por cada cinco días de trabajo, disfrutará el servidor público de dos días de descanso, con goce de sueldo íntegro.**

Del análisis de los preceptos legales invocados, se advierte que la jornada diurna legal de trabajo, comprendida entre las seis y las veinte horas, tiene como duración máxima ocho horas; y que dicha jornada puede ser distribuida entre los días laborales del mes, siempre y cuando no exceda de los máximos legales, y se cumpla con la regla de que por cada cinco días de trabajo el servidor público disfrutará de dos de descanso con goce de sueldo íntegro. De ahí que si los actores desarrollaron una jornada de veinticuatro horas de trabajo por cuarenta y ocho de descanso, tal y como lo reconoce la demandada en su contestación de demanda; con ello les genera el derecho a que el tiempo excedente al máximo de ciento sesenta horas mensuales (**ocho horas diarias, por cinco días, por cuatro semanas**) sea considerado como extraordinario y remunerado como tal, por ende, resulta inoperante lo argumentado por la demandada al señalar que sólo las horas que excedan de ciento noventa y dos horas mensuales se consideren como horas extras, ya que pierde de vista que para los servidores públicos son dos días de descanso semanal y no uno como lo señala la Ley Federal del trabajo. Lo anterior se robustece con lo establecido en la Jurisprudencia que a continuación se transcribe:-----

Época: Décima Época

Registro: 2008186

Instancia: Plenos de Circuito

Tipo de Tesis: Jurisprudencia

Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación

Libro 14, Enero de 2015, Tomo II

Materia(s): Laboral

Tesis: PC.III.L. J/6 L (10a.)

Página: 1329

**HORAS EXTRAS. PARA ESTIMAR EL TIEMPO EXCEDENTE TRATÁNDOSE DE LA JORNADA DE VEINTICUATRO HORAS DE TRABAJO, POR CUARENTA Y OCHO DE DESCANSO, DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DEBE ATENDERSE A LA HORA DE INICIO DE LA JORNADA ORDINARIA.**

De la interpretación sistemática y teleológica de los artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se advierte que la jornada diurna legal de trabajo, comprendida entre las seis y las veinte horas, tiene como duración máxima ocho horas; y que dicha jornada puede ser distribuida entre los días laborales del mes, siempre y cuando no exceda de los máximos legales, y se cumpla con la regla de que por cada cinco días de trabajo el servidor público disfrutará de dos de descanso con goce de sueldo íntegro. Por tanto, si por las características especiales de la actividad laboral, un servidor público del Estado de Jalisco y sus Municipios, desarrolla **una jornada de veinticuatro horas de trabajo por cuarenta y ocho de descanso, tiene derecho a que el tiempo excedente al máximo de ciento sesenta horas mensuales (ocho horas diarias por cinco días por cuatro semanas)** sea considerado como extraordinario y remunerado como tal, y para ello habrá de tomarse en cuenta la hora de inicio de la jornada ordinaria, pues si ésta queda comprendida dentro de la diurna, la máxima será de ocho horas y las restantes serán extraordinarias; lo mismo si queda incluida en la nocturna, el máximo será de siete horas y las restantes serán extraordinarias; conclusión que tiene sustento, además, en que ante lo especial de la jornada, a su vez se ve compensado con lo también especial del tiempo de descanso del que dispone el servidor público; interpretarlo de otra forma, implicaría inobservar los imperativos plasmados en forma específica por el legislador jalisciense en las disposiciones legales precitadas, en uso de la facultad que le concedió el Poder Constituyente en los artículos 115, fracción VIII y 116, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

Contradicción de tesis 3/2013. Entre las sustentadas por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco, y los Tribunales Colegiados Primero y Segundo, ambos en Materia de Trabajo del Tercer Circuito. 31 de octubre de 2014. Mayoría de tres votos de los Magistrados Arturo Cedillo

Orozco, Antonio Valdivia Hernández y Rodolfo Castro León. Disidente: Armando Ernesto Pérez Hurtado. Ponente: Arturo Cedillo Orozco. Secretario: Miguel Ángel Regalado Zamora. Tesis y/o criterios contendientes: Tesis III.1o.T.105 L, de rubro: "HORAS EXTRAS, PAGO DE. JORNADA ESPECIAL DE VEINTICUATRO HORAS DE TRABAJO POR CUARENTA Y OCHO DE DESCANSO TRATÁNDOSE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.", aprobada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito y publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXX, diciembre de 2009, página 1544. El sustentado por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco, al resolver el amparo directo 371/2013, y el diverso sustentado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, al resolver el amparo directo 565/2010.

Esta tesis se publicó el viernes 9 de enero de 2015 a las 9:30 horas en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 12 de enero de 2015, para los efectos previstos en el punto séptimo del Acuerdo General Plenario 19/2013.

En esa tesitura, se toma en consideración lo especial de la jornada ordinaria de inicio de labores que indican los actores y reconocida por la demandada, la cual inicia en la jornada diurna, al comenzar a las 7:45 horas y terminar a la misma hora del día siguiente, lo que arroja una **jornada legal de 40 horas semanales**, que resulta de multiplicar **(ocho horas diarias, por cinco días laborables a la semana)**, **lo excedente a dicha jornada se considerara como tiempo extraordinario y deberá de pagarse como tal.**-----

Así las cosas, las horas extras que tienen derecho los actores les sean pagadas, sólo deberán ser aquellas que excedan de las 40 horas semanales y no de las 35 como las señala en el punto III de su demanda, pues la jornada no puede ser considerada nocturna para que la máxima sea de siete horas, sino que nos encontramos ante la presencia de una jornada diurna tomando en cuenta la hora de inicio, requerida precisamente por el tipo de funciones y labores que desempeñan los actores como ellos mismos los precisan en su



			Lab. 24			Lab. 24			
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) No labor.	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Vac.	(8)	(9)	(10) Vac.	(11)	(12)	40	-----
3ª semana	(13) Vac.	(14)	(15)	(16) Vac.	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	-----
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana, no genero.

2ª Semana, no genero.

3ª semana, no genero.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 16 al

100%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab.	(25)	(26)	(27) Lab.	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

	24			24					
--	----	--	--	----	--	--	--	--	--

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 25	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab.	(15)	(16)	(17) Lab.	(18)	(19)	40	8

		24			24				
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª sem.	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª sem	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª sem	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª sem	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 776 setecientos setenta y seis horas extras**, de las cuales **408 cuatrocientos ocho horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho**

**horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Perio-Do	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Sem.	(11) Prescr.	(12)	(13)	(14) Vac.	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	-----
2ª sem.	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª sem.	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana.- No genero.-

2ª Semana 8 horas extras

3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab.	(4)	(5)	(6) Lab.	(7)	40	8

			24			24			
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab.	(17)	(18)	(19) Lab.	(20)	(21)	(22) Lab.	40	32

	24			24			24		
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24.15	(23)	(24)	(25) Lab. 24.15	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 816 ochocientos dieciseis horas extras**, de las cuales **425 cuatrocientas veinticinco horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - -

\*( )Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras.

2ª semana 8 horas extras.

3ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24 horas  
extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab.	(23)	(24)	(25) Lab.	(26)	40	8

			24			24			
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Vac.	(15)	(16)	(17) Vac.	(18)	40	-----
4ª semana	(19)	(20) Vac.	(21)	(22)	(23) Vac.	(24)	(25)	40	-----
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Inc.	(30)	(31)	(1) Inc.	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

5ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 40  
17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Inc.	(11)	(12)	(13) Inc.	(14)	(15)	40	-----
3ª semana	(16) Inc.	(17)	(18)	(19) Inc.	(20)	(21)	(22) Inc.	40	-----
4ª semana	(23)	(24)	(25) Inc.	(26)	(27)	(28) Inc.	(29)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Inc.	(2)	(3)	(4) Inc.	(5)	(6)	40	-----

2ª semana	(7) Inc.	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	8
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero.- No género.-

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8

4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8
-----------	------	--------------------	------	------	--------------------	------	------	----	---

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 696 seiscientos noventa y seis horas extras**, de las cuales **374 trescientos setenta y cuatro horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **322 trescientos veintidos horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Prescr.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras

2ª semana 8 horas extras

3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Vac.	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	40	-----
5ª semana	(27)	(28) Vac.	(29)	(30)	(31) Vac.	(1)	(2)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	40	8

			Lab. 24			Lab. 24			
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab.	(27)	(28)	(29) Lab.	(30)	(31)	(1) Lab.	40	32

	24			24			24		
--	----	--	--	----	--	--	----	--	--

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Inc.	(26)	(27)	40	-----
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana.- No genero.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Inc.	(28)	(29)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor.	Jor.
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

								Legal	extra
1ª semana	(30) Inc.	(31)	(1)	(2) Inc.	(3)	(4)	(5) Inc.	40	-----
2ª semana	(6)	(7)	(8) Inc.	(9)	(10)	(11) Inc.	(12)	40	-----
3ª semana	(13)	(14) Inc.	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	-----
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª semana.- No genero.

3ª semana.- No genero.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32  
9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 744 setecientos cuarenta y cuatro horas extras**, de las cuales **376 trescientas setenta y seis horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Prescr.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras

2ª semana 8 horas extras

3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Vac.	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	40	-----
5ª semana	(27)	(28) Vac.	(29)	(30)	(31) Vac.	(1)	(2)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana.- No genero.

5ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab.	(5)	(6)	(7) Lab.	(8)	40	8

			24			24			
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab.	(19)	(20)	(21) Lab.	(22)	(23)	(24) Lab.	40	32

	24			24			24		
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 32 horas extras, 23 se excede de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 808 ochocientos ocho horas extras**, de las cuales **417 cuatrocientas diecisiete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras

2ª semana 8 horas extras

3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8

3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

- 1º Semana genero 8 horas extras.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
 33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

- 1º Semana genero 8 horas extras.  
 2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 3ª Semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 8 horas extras.,  
 5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88  
 42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	(27)	(28) Vac.	(29)	40	-----

- 1º Semana genero 8 horas extras.  
 2ª semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48  
 25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Vac.	(2)	(3)	(4) Vac.	(5)	(6)	40	-----
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana no genero.-

2ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab.	(4)	(5)	(6) Lab.	(7)	(8)	40	8

		24			24				
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	40	8

			Lab. 24			Lab. 24			
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 808 ochocientos ocho horas extras**, de las cuales **417 cuatrocientas diecisiete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
2ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras  
 2ª semana 8 horas extras  
 3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 24  
 horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
 34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Se le concedio permiso	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º No genero.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª semana genero 8 horas extras.  
 5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab.	(31)	(1)	(2) Lab.	(3)	(4)	40	8

		24			24				
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	(27)	(28) Vac.	(29)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Vac.	(2)	(3)	(4) Vac.	(5)	(6)	40	-----
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8

4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana no genero.-

2ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 800 ochocientas horas extras**, de las cuales **409 cuatrocientas nueve horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras con quince minutos**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
2ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras

2ª semana 8 horas extras

3ª semana 8 horas extras

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32

2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8

4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32
-----------	--------------------	------	------	--------------------	------	------	--------------------	----	----

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab.	(23)	(24)	(25) Lab.	(26)	(27)	40	8

		24			24				
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8

4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8
-----------	------	--------------------	------	------	--------------------	------	------	----	---

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab.	(5)	(6)	(7) Lab.	(8)	(9)	40	8

		24			24				
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

#### Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 824 ochocientos veinticuatro horas extras**, de las cuales **433 cuatrocientas treinta y tres horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*( )Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras.

2ª semana 8 horas extras.

3ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Vac.	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	(27)	(28) Vac.	40	-----

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Vac.	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana no genero.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

- 1º Semana genero 8 horas extras.  
 2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 3ª Semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 8 horas extras.  
 5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88  
 42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

- 1ª Semana genero 8 horas extras.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
 33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8



1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 784 setecientos ochenta y cuatro horas extras**, de las cuales **416 cuatrocientas dieciseis horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

- \*()Dia del mes.
- \*Lab=Laboradas.
- \*Vac=Vacaciones.
- \*Inc=Incapacitado.
- \*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

### Del 11 al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
2ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
3ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana 8 horas extras.

2ª semana 8 horas extras.

3ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

### Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Inc.	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	8
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 40  
horas extras al 100%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

2ª sem.	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª sem.	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª sem.	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab.	(31)	(1)	(2) Lab.	(3)	(4)	40	8



1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Inc.	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	40	8
2ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
3ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
4ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(1)	40	10.30

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª Semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Vac.	(20)	(21)	(22) Vac.	(23)	40	-----
4ª semana	(24)	(25) Vac.	(26)	(27)	(28) Vac.	(1)	(2)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 40  
17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 9 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32  
9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Dando **un total de 760 setecientos sesenta horas extras**, de las cuales **415 cuatrocientas quince horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **345 trescientas cuarenta**

**y cinco horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 27 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana			(27) Presc.	(28)	(1)	(2) Presc.	(3)	40	-----
2ª Semana	(4)	(5) Presc.	(6)	(7)	(8) Presc.	(9)	(10)	40	-----
3ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
4ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
5ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana.- Prescrita.-

2ª Semana.- Prescrita.-

3ª Semana 8 horas extras.

4ª semana 8 horas extras.

5ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	40	32

semana	Lab. 24			Lab. 24			Lab. 24		
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Vac.	(23)	(24)	(25) Vac.	(26)	40	-----
5ª semana	(27)	(28) Vac.	(29)	(30)	(31) Vac.	(1)	(2)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.-

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Inc.	(10)	(11)	(12) Inc.	(13)	(14)	40	-----
3ª semana	(15) Inc.	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	8
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana 8 horas extras.

2ª Semana.- No genero.-

3ª semana 8 horas extras.

4ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

## Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	40	8
2ª semana	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	40	32
3ª semana	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	40	8
4ª semana	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	40	8
5ª semana	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	40	8
2ª semana	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	40	32
3ª semana	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	40	8
4ª semana	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	40	8
5ª semana	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 al 09 de Noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Inc.	(10)	40	-----

1º Semana.- No genero.-

Dando **un total de 488 cuatrocientas ochenta y ocho horas extras**, de las cuales **258 doscientas cincuenta y ocho horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **230 doscientas treinta horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los

numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 27 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extr
1ª Semana			(27) Presc.	(28)	(1)	(2) Presc.	(3)	40	-----
2ª Semana	(4)	(5) Presc.	(6)	(7)	(8) Presc.	(9)	(10)	40	-----
3ª semana	(11) Presc.	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	8
4ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
5ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	40	8

1º Semana.- Prescrita.-

2ª Semana.- Prescrita.-

3ª Semana 8 horas extras.

4ª semana 8 horas extras.

5ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32

2ª semana	(8)	(9)	(10) Vac.	(11)	(12)	(13) Vac	(14)	40	-----
3ª semana	(15)	(16) Vac.	(17)	(18)	(19) Vac.	(20)	(21)	40	-----
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 64  
18 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	40	32



En el entendido de que los días de descanso obligatorio condenados en esta resolución deberán cubrirse conforme el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, con un 200% más de su salario ordinario por día.- - - - -

En virtud de que la parte demandada demostró con su caudal probatorio que los **CC. \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*** , perteneciendo **AL TURNO A, NO LABORARON EL DIA 01 DE MAYO DEL AÑO 2013,** es procedente absolver y **SE ABSUELVE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO,** del pago de este día de descanso obligatorio, por lo que ve a estos trabajadores.- - - - -

### TURNO "B"

Los actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , perteneciendo **AL TURNO "B"**, laboraron en las siguientes guardias, separándose por actor de la siguiente forma:- - - - -

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8

1º semana.- Prescritas.

2ª semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16) Inc.	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Inc.	(26)	(27)	(28) Inc.	40	-----

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Inc.	(1)	(2)	(3) Inc.	(4)	40	-----
2ª semana	(5)	(6) Inc.	(7)	(8)	(9) Inc.	(10)	(11)	40	-----
3ª semana	(12) Inc.	(13)	(14)	(15) Inc.	(16)	(17)	(18) Inc.	40	-----
4ª semana	(19)	(20)	(21) Inc.	(22)	(23)	(24) Inc.	(25)	40	-----
5ª semana	(26)	(27) Inc.	(28)	(29)	(30) Inc.	(31)	(1)	40	-----

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª semana.- No genero.

4.- semana.- No genero.

5ª semana.- No genero.

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Inc.	(3)	(4)	(5) Inc.	(6)	(7)	(8) Inc.	40	-----
2ª semana	(9)	(10)	(11) Inc.	(12)	(13)	(14) Inc.	(15)	40	-----
3ª semana	(16)	(17) Inc.	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	-----
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.-

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

9 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Vac.	(15)	(16)	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Vac.	40	-----
4ª semana	(21)	(22)	(23) Vac.	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	-----
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1º Semana 8 horas extras.

2ª semana 8 horas extras.

3ª semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

5ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24

horas extras al 100%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Inc.	(5)	(6)	(7) Inc.	(8)	(9)	(10) Inc.	40	-----
2ª semana	(11)	(12)	(13) Inc.	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	-----
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(1)	40	32

semana	Lab. 24			Lab. 24			Lab. 24		
--------	------------	--	--	------------	--	--	------------	--	--

1º Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab.	(16)	(17)	(18) Lab.	(19)	40	8

			24			24			
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Inc.	(15)	(16)	40	-----
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana.- No genero.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Inc.			40	-----

1ª Semana.- No genero.

Dando **un total de 584 quinientas ochenta y cuatro horas extras**, de las cuales **308 trescientas ocho horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **276 doscientas setenta y seis horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- -----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Vac.	(9)	(10)	(11) Vac.	(12)	(13)	(14) Vac.	40	-----
3ª semana	(15)	(16)	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	-----
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

## Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª Semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88  
 42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.  
 2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 3ª Semana genero 8 horas extras.  
 4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
 33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8

4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Vac.	(15)	(16)	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Vac.	40	-----
4ª semana	(21)	(22)	(23) Vac.	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	-----
5ª semana	(28)	(29) Inc.	(30)	(31)	(1) Inc.	(2)	(3)	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4) Inc.	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	8
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab.	(14)	(15)	(16) Lab.	(17)	40	8

			24			24			
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab.	(7)	(8)	(9) Lab.	(10)	(11)	(12) Lab.	40	32

	24			24			24		
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	---------------	---------------

1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24			40	8
-----------	-----	-------------------	-----	-----	-------------------	--	--	----	---

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 712 setecientos doce horas extras**, de las cuales **390 trescientas noventa horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **322 trescientos veintidos horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32

5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8
-----------	------	------	--------------------	------	------	--------------------	------	----	---

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Inc.	(18)	(19)	(20) Inc.	(21)	40	-----
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab.	(15)	(16)	(17) Lab.	(18)	(19)	40	8

		24			24				
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª	(1) Lab.	(2)	(3)	(4) Lab.	(5)	(6)	(7) Lab.	40	32

semana	24			24			24		
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Inc.	(18)	(19)	(20) Inc.	(21)	(22)	40	-----
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana.- No genero.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 72

26 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Vac.	(15)	(16)	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Vac.	40	-----
4ª semana	(21)	(22)	(23) Vac.	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	-----
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1º Semana 8 horas extras.

2ª semana 8 horas extras.

3ª semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

5ª semana 8 horas extras.

Total Horas Extras: 24  
horas extras al 100%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(1)	(2)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
--------	--	--	------------	--	--	------------	--	--	--

1ª Semana genero 8 horas extras.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
 33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Inc.	(5)	(6)	(7) Inc.			40	-----

1ª Semana.- No genero.

Dando **un total de 760 setecientos sesenta horas extras**, de las cuales **392 trescientas noventa y dos horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

- \*()Dia del mes.
- \*Lab=Laboradas.
- \*Vac=Vacaciones.
- \*Inc=Incapacitado.
- \*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor.	Jor.
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

								Legal	Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- 1º Semana genero 8 horas extras.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª semana genero 8 horas extras.  
 5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
 41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

- 1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
 34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	40	32
4ª semana	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	8

5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8
-----------	------	--------------------	------	------	-------------------	-----	-----	----	---

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8

3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Vac.	(6)	(7)	(8) Vac.	(9)	40	-----

2ª semana	(10)	(11) Vac.	(12)	(13)	(14) Vac.	(15)	(16)	40	-----
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24			40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8

horas extras al 100%

Dando **un total de 808 ochocientos ocho horas extras**, de las cuales **417 cuatrocientas diecisiete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- -----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
--------	--	------------	--	--	------------	--	--	--	--

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8

2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor.	Jor.
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

								Legal	Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	40	32
4ª semana	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	8
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) VAC.	(6)	(7)	(8) Vac.	(9)	40	-----
2ª semana	(10)	(11) Vac.	(12)	(13)	(14) Vac.	(15)	(16)	40	-----
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1º Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24			40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 808 ochocientos ocho horas extras**, de las cuales **417 cuatrocientas diecisiete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la

jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **391 trescientas noventa y un horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------------

1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Lab. 24	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	32
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32
5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Vac.	(5)	(6)	(7) Vac.	(8)	(9)	40	-----
2ª semana	(10) Vac.	(11)	(12)	(13) Vac.	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	-----
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

## Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	40	32
4ª semana	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	8
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64  
41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8

4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32
-----------	--------------------	------	------	--------------------	------	------	-------------------	----	----

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32

3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lb. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
--------	--	------------	--	--	------------	--	--	--	--

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 784 setecientos ochenta y cuatro horas extras**, de las cuales **416 cuatrocientas dieciséis horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*() Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 25 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extr
1ª Semana	(25) Presc.	(26)	(27)	(28) Presc.	(1)	(2)	(3) Presc.	40	-----
2ª Semana	(4)	(5)	(6) Presc.	(7)	(8)	(9) Presc.	(10)	40	-----
3ª semana	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	40	8
4ª semana	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	40	32
5ª semana	(25)	(26)	(27) Lab.	(28)	(29)	(30) Lab.	(31)	40	8

			24			24			
--	--	--	----	--	--	----	--	--	--

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Vac.	(24)	(25)	(26) Vac.	(27)	(28)	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29) Vac.	(30)	(1)	(2) Vac.	(3)	(4)	(5) Lab. 24	40	-----
2ª semana	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	40	8
3ª semana	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	40	8
4ª semana	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	40	32

5ª semana	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	40	8
-----------	------	------	--------------------	------	------	-------------------	-----	----	---

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	40	8
2ª semana	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	40	32
3ª semana	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	40	8
4ª semana	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª semana	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	40	8

3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Vac.	(28)	(29)	(30) Vac.	(31)	(1)	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª No genero.-

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Vac.	(3)	(4)	(5) Vac.	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	-----
2ª	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	40	32
4ª semana	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	40	8
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

#### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

#### Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor.	Jor.
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

								Legal	Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lb. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24			40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 744 setecientas cuarenta y cuatro horas extras**, de las cuales **399 trescientas noventa y nueve horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **345 trescientas cuarenta y cinco horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*( )Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	40	32
2ª	(8)	(9)	(10) Lab.	(11)	(12)	(13) Lab.	(14)	40	8

semana			24			24			
3ª semana	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	40	8
4ª semana	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	40	8
2ª semana	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	40	8
3ª semana	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	40	32
4ª semana	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	40	8
5ª semana	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	40	8
2ª semana	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	40	8
3ª semana	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	40	32
4ª semana	(21)	(22)	(23) Lab. 24.15	(24)	(25)	(26) Lab. 24.15	(27)	40	8
5ª semana	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	40	32
2ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
3ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
4ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(1) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	40	8
2ª semana	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	40	8
3ª semana	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	40	32
4ª semana	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª Semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(1) Lab. 24	(2)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.  
 4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
 33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. extra
1ª semana	(3)	(4) Lab. 24	(5)	(6)	(7) Lab. 24			40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
 horas extras al 100%

Dando **un total de 576 quinientas setenta y seis horas extras**, de las cuales **300 trescientas horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **276 doscientas setenta y seis horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

- \*( )Dia del mes.
- \*Lab=Laboradas.
- \*Vac=Vacaciones.
- \*Inc=Incapacitado.
- \*Presc.=Prescrito.

Respecto del **día 18 de marzo del 2013**, que reclaman los actores **\*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\***, perteneciendo **AL TURNO "B"**, como día de descanso obligatorio el cual fue demostrado su labor con el caudal probatorio que anteriormente fue analizado, por lo que desde luego resulta procedente condenar y se **CONDENA a la parte demandada H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO**, al pago de **este dia** de descanso

obligatorio laborado. – En el entendido de que los días de descanso obligatorio condenados en esta resolución deberán cubrirse conforme el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, con un 200% más de su salario ordinario por día.-----

### TURNO C

Los actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , perteneciendo al **TURNO C**, laboraron en las siguientes guardias, separándose por actor de la siguiente forma:-----

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------------

1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8

4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8
-----------	------	--------------------	------	------	--------------------	------	-----	----	---

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24.15	(8)	(9)	(10) Lab. 24.15	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Vac.	(4)	(5)	(6) Vac.	(7)	(8)	(9) Vac.	40	-----
2ª semana	(10)	(11)	(12) Vac.	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	-----
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 784 setecientos ochenta y cuatro horas extras**, de las cuales **416 cuatrocientos dieciséis horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Vac.	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	-----
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1º Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 40

17 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª	(27) Lab.	(28)	(29)	(30) Lab.	(31)	(1)	(2) Lab.	40	32

semana	24			24			24		
--------	----	--	--	----	--	--	----	--	--

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
--------	--	------------	--	--	------------	--	--	--	--

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab.	(4)	(5)	(6) Lab.	(7)	(8)	40	8

		24			24				
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Inc.	(12)	(13)	(14) Inc.	(15)	40	-----
3ª semana	(16)	(17) Inc.	(18)	(19)	(20) Inc.	(21)	(22)	40	-----
4ª semana	(23) Inc.	(24)	(25)	(26) Inc.	(27)	(28)	(29) Inc.	40	-----

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 32

09 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Inc.	(2)	(3)	(4) Inc.	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Inc.	(8)	(9)	(10) Inc.	(11)	(12)	40	-----
3ª semana	(13) Inc.	(14)	(15)	(16) Inc.	(17)	(18)	(19) Inc.	40	-----
4ª semana	(20)	(21)	(22) Inc.	(23)	(24)	(25) Inc.	(26)	40	-----
5ª Semana	(27)	(28) Inc.	(29)	(30)	(31) Inc.	(1)	(2)	40	-----

1ª semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.

#### Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Inc.	(4)	(5)	(6) Inc.	(7)	(8)	(9) Inc.	40	-----
2ª semana	(10)	(11)	(12) Inc.	(13)	(14)	(15) Inc.	(16)	40	-----
3ª semana	(17)	(18) Inc.	(19)	(20)	(21) Inc.	(22)	(23)	40	-----
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 32

09 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

#### Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 656 seiscientos cincuenta y seis horas extras**, de las cuales **334 trescientas treinta y cuatro horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **322 trescientas veintidós horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	-----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	40	8

semana		Lab. 24			Lab. 24				
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24.15	(1)	(2)	(3) Lab. 24.15	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Vac.	(21)	(22)	(23) Vac.	40	-----
4ª semana	(24)	(25)	(26) Vac.	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	-----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana.- No genero.

4ª semana.- No genero.

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab.	(3)	(4)	(5) Lab.	(6)	(7)	40	8

		24			24				
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

### Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	---------------	---------------

1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

## Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

## Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) La. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.  
 3ª semana genero 8 horas extras.  
 4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
 34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
 horas extras al 100%

Dando **un total de 784 setecientos ochenta y cuatro horas extras**, de las cuales **416 cuatrocientas dieciseis horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

- \*( )Dia del mes.
- \*Lab=Laboradas.
- \*Vac=Vacaciones.
- \*Inc=Incapacitado.
- \*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	-----
2ª	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	40	-----

Semana	Presc.			Presc.			Presc.		
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Inc.	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	8
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80  
34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) No laboro	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1ª Semana.- No genero.-

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª	(17)	(18) Lab.	(19)	(20)	(21) Lab.	(22)	(23)	40	8

semana		24			24				
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando **un total de 792 setecientos noventa y dos horas extras**, de las cuales **424 cuatrocientas veinticuatro horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- - - - -

\*( )Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Inc.	(31)	(1)	(2) Inc.	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana.- No genero.-

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Inc. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	-----
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
--------	--	--	------------	--	--	------------	--	--	--

1ª Semana.- No genero

2ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8

4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras  
al 200%

### Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

### Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Vac.	(31)	(1)	(2) Vac.	(3)	40	-----

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana.- No genero.-

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

#### Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Vac.	(6)	(7)	(8) Vac.	(9)	(10)	40	-----
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana.- No genero

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

#### Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	---------------	---------------

1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) No laboro	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

5ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor.	Jor.
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

								Legal	Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1ª Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8

horas extras al 100%

Dando **un total de 760 setecientas sesenta horas extras**, de las cuales **392 trescientas noventa y dos horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientas sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	---------------	---------------

1ª Semana	(25) Presc.	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	40	8

			Lab. 24			Lab. 24			
4ª semana	(20)	(21) Vac.	(22)	(23)	(24) Vac.	(25)	(26)	40	-----
5ª semana	(27) Vac.	(28)	(29)	(30) Vac.	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Inc.	(1)	40	-----

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5º No genero.-

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	40	8

semana			Lab. 24			Lab. 24			
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando un total de **776 setecientos setenta y seis horas extras**, de las cuales **408 cuatrocientos ocho horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **368 trescientos sesenta y ocho horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	-----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	40	8

			Lab. 24			Lab. 24			
4ª semana	(18)	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	40	8
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8

5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32
-----------	--------------------	------	------	--------------------	------	-----	-------------------	----	----

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Vac.	(18)	(19)	(20) Vac.	(21)	(22)	(23) Vac.	40	-----
4ª semana	(24)	(25)	(26) Vac.	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	-----

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 16  
horas extras al 100%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88  
42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56  
33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	40	8
4ª semana	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	32
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------------

1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8
3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 80

34 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	(5)	40	8
2ª semana	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	(12)	40	8
3ª semana	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	(19) Lab. 24	40	32
4ª semana	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	(26)	40	8
5ª Semana	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	(2)	40	8

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 64

41 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	32
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8

3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Inc.	(28)	(1)	(2) Inc.	40	-----

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8

horas extras al 100%

Dando **un total de 752 setecientos cincuenta y dos horas extras**, de las cuales **407 cuatrocientas siete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **345 trescientas cuarenta y cinco horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- -----

\*()Dia del mes.

\*Lab=Laboradas.

\*Vac=Vacaciones.

\*Inc=Incapacitado.

\*Presc.=Prescrito.

\*\*\*\*\*

Del 26 de febrero al 31 de Marzo del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª Semana	(25)	(26) Presc.	(27)	(28)	(1) Presc.	(2)	(3)	40	-----
2ª Semana	(4) Presc.	(5)	(6)	(7) Presc.	(8)	(9)	(10) Presc.	40	-----
3ª semana	(11)	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	40	8
4ª semana	(18)	(19) Lab.	(20)	(21)	(22) Lab.	(23)	(24)	40	8

		24			24				
5ª semana	(25) Lab. 24	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- Prescritas.

2ª Semana.- Prescritas.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Abril del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	40	8
2ª semana	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	40	8
3ª semana	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	40	32
4ª semana	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 Abril al 2 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(29)	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	40	8
2ª semana	(6) Lab. 24	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	40	32
3ª semana	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	40	8
4ª semana	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	40	8
5ª semana	(27) Lab. 24	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1º Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 8 horas extras.

5ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 3 al 30 de Junio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	40	8
2ª semana	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	40	8
3ª semana	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	40	32
4ª semana	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 1 al 28 de Julio del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(1)	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	40	8
2ª semana	(8) Lab. 24	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	40	32
3ª semana	(15)	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	40	8
4ª semana	(22)	(23) Lab. 24	(24)	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 29 de Julio al 01 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª sem.	(29) Lab. 24	(30)	(31)	(1) Lab. 24	(2)	(3)	(4) Lab. 24	40	32
2ª semana	(5)	(6)	(7) Lab. 24	(8)	(9)	(10) Lab. 24	(11)	40	8
3ª semana	(12)	(13) Lab. 24	(14)	(15)	(16) Lab. 24	(17)	(18)	40	8
4ª semana	(19) Lab. 24	(20)	(21)	(22) Lab. 24	(23)	(24)	(25) Lab. 24	40	32
5ª semana	(26)	(27)	(28) Lab. 24	(29)	(30)	(31) Lab. 24	(1)	40	8

1º semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 88

42 horas extras al 100% y 46 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de septiembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	(7)	(8)	40	8
2ª semana	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	40	32
3ª semana	(16)	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	40	8
4ª semana	(23)	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(29)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de septiembre al 03 de noviembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
---------	------	------	------	------	------	------	------	------------	------------

1ª semana	(30) Lab. 24	(1)	(2)	(3) Lab. 24	(4)	(5)	(6) Lab. 24	40	32
2ª semana	(7)	(8)	(9) Lab. 24	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	40	8
3ª semana	(14)	(15) Vac.	(16)	(17)	(18) Vac.	(19)	(20)	40	-----
4ª semana	(21) Vac.	(22)	(23)	(24) Vac.	(25)	(26)	(27) Lab. 24	40	-----
5ª semana	(28)	(29)	(30) Lab. 24	(31)	(1)	(2) Lab. 24	(3)	40	8

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

5ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 4 de noviembre al 01 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	(9)	(10)	40	8
2ª semana	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	(16)	(17) Lab. 24	40	32
3ª semana	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	(23) Lab. 24	(24)	40	8
4ª semana	(25)	(26) Lab. 24	(27)	(28)	(29) Lab. 24	(30)	(1)	40	8

1ª Semana genero 8 horas extras.

2ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

3ª Semana genero 8 horas extras.

4ª Semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 56

33 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 02 al 29 de Diciembre del 2013

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(2) Lab. 24	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24	40	32
2ª semana	(9)	(10)	(11) Lab. 24	(12)	(13)	(14) Lab. 24	(15)	40	8

3ª semana	(16)	(17) Lab. 24	(18)	(19)	(20) Lab. 24	(21)	(22)	40	8
4ª semana	(23) Inc.	(24)	(25)	(26) Inc.	(27)	(28)	(29) Inc.	40	-----

1ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª Semana.- No genero.

Total Horas Extras: 48

25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 30 de diciembre del 2013 al 02 febrero el 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(30)	(31)	(1) Inc.	(2)	(3)	(4) Inc.	(5)	40	-----
2ª semana	(6)	(7) Inc.	(8)	(9)	(10) Inc.	(11)	(12)	40	-----
3ª semana	(13) Inc.	(14)	(15)	(16) Inc.	(17)	(18)	(19) Inc.	40	-----
4ª semana	(20)	(21)	(22) Inc.	(23)	(24)	(25) Inc.	(26)	40	-----
5ª Semana	(27)	(28) Inc.	(29)	(30)	(31) Inc.	(1)	(2)	40	-----

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana.- No genero.

3ª Semana.- No genero.

4ª Semana.- No genero.

5ª Semana.- No genero.

Del 03 de febrero al 02 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3) Inc.	(4)	(5)	(6) Inc.	(7)	(8)	(9) Lab. 24	40	-----
2ª semana	(10)	(11)	(12) Lab. 24	(13)	(14)	(15) Lab. 24	(16)	40	8
3ª semana	(17)	(18) Lab. 24	(19)	(20)	(21) Lab. 24	(22)	(23)	40	8
4ª semana	(24) Lab. 24	(25)	(26)	(27) Lab. 24	(28)	(1)	(2) Lab. 24	40	32

1ª Semana.- No genero.

2ª Semana genero 8 horas extras.

3ª semana genero 8 horas extras.

4ª semana genero 32 horas extras, 23 se exceden de las 09 legales.

Total Horas Extras: 48  
25 horas extras al 100% y 23 horas extras al 200%

Del 03 al 7 de marzo del 2014

Periodo	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sab.	Dom.	Jor. Legal	Jor. Extra
1ª semana	(3)	(4)	(5) Lab. 24	(6)	(7)	(8) Lab. 24		40	8

1ª semana genero 8 horas extras.

Total Horas Extras: 8  
horas extras al 100%

Dando un total de **656 seiscientas cincuenta y seis horas extras**, de las cuales **357 trescientas cincuenta y siete horas extras** resultan de las primeras nueve horas a la semana, que deberán ser cubiertas con un 100% más del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria y las restantes que sobrepasan las primeras nueve horas a la semana resultan ser **299 doscientas noventa y nueve horas extras**, que deberán ser pagadas al 200%, mas del salario que corresponde a la hora de la jornada ordinaria, en términos de lo que disponen los numerales 34 y 35 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 68 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.-----

- \*()Dia del mes.
- \*Lab=Laboradas.
- \*Vac=Vacaciones.
- \*Inc=Incapacitado.
- \*Presc.=Prescrito.

Respecto del **día 01 de enero del 2014**, que reclaman los actores **\*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*** , perteneciendo **AL TURNO "C"**, como dia de **descanso obligatorio el cual fue demostrado su labor con el caudal probatorio que anteriormente fue analizado**, por lo que desde luego resulta procedente condenar y **se CONDENA a la parte demandada H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO**, al pago de **este dia** de descanso obligatorio laborado. – En el entendido de que los días de descanso obligatorio condenados en esta resolución deberán cubrirse conforme el numeral 39 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir, con un 200% más de su salario ordinario por día.-----

En virtud de que la parte demandada demostró con su caudal probatorio que los **CC. \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*** , perteneciendo **AL TURNO "C"**, **NO LABORARON EL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2014**, es procedente absolver y **SE**

**ABSUELVE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO,** del pago de este día de descanso obligatorio.- - - - -

También es menester señalar que tal y como se fijó en cada una de las listas que se establecieron en el cuerpo de la presente resolución, se estableció claramente las primeras nueve horas extras de cada semana, las cuales deberán ser cubiertas con un 100% más del salario de la hora ordinaria y las que excedan de esas primeras nueve horas como se estableció deben ser cubiertas con un 200% doscientos por ciento más del salario que corresponda a la hora de trabajo, de conformidad a lo previsto por los artículos 67 y 68 de la Ley Federal del Trabajo aplicada supletoriamente a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - -

Para el pago de tiempo extraordinario, así como los días de descanso obligatorio, peticionados por los actores del presente juicio, se tomara como base el salario mensual establecido en su libelo de demanda, en virtud de que si bien el ente demandado controvierte el salario, también lo es que de los documentos que acompaño, ninguno de ellos le rinde beneficio para efectos de acreditar su afirmación, lo anterior de conformidad al arábigo 136 de la Ley Burocrática Estatal, siendo los siguientes: - - - - -

- 1.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 2.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 3.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 4.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 5.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 6.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 7.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 8.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 9.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 10.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 11.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 12.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 13.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 14.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 15.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 16.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 17.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 18.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 19.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 20.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*

- 21.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 22.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 23.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 24.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 25.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 26.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*
- 27.- \*\*\*\*\* . \$\*\*\*\*\*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, 10, 11, 14, 22, 23, 114, 121, 122, 128, 129, 136, 140 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se resuelve bajo las siguientes:-----

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Los actores acreditaron parcialmente sus acciones; mientras que la demandada **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO**, al igual justificó en parte sus excepciones; -----

**SEGUNDA.-** Se **CONDENA** al **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO**, al pago de jornadas extraordinarias y sobresueldos de los días de descanso obligatorios laborados, a favor de los actores del juicio conforme a lo siguiente:-----

**HORAS EXTRAS:**

- Al C. \*\*\*\*\* un total de 776 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 816 horas extras.--
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 696 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 744 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 808 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 808 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 800 horas extras.-----
- Al C. \*\*\*\*\* , un total de 808 horas extras.

\*\*\*\*\* , un total de 808 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 824 horas extras.-

A IOS C.C. \*\*\*\*\* , un total de 784 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 784 horas extras.-

Al C. \*\*\*\*\* un total de 784 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 784 horas extras.-

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 760 horas extras.- - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 488 horas extras.- -

Al C. \*\*\*\*\* , un total 808 horas extras. - - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 584 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 712 horas extras.- - - - -

A los C. \*\*\*\*\* un total de 760.- - - -

A los C. \*\*\*\*\* , un total de 760 horas extras.- - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 744 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 656 horas extras.- - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 792 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 776 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 752 horas extras.- - - - -

Al C. \*\*\*\*\* , un total de 656 horas extras.- - - - -

En los términos que quedaron precisados en el considerando V de la presente resolución.- - - - -

**SOBRESUELDOS DE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS LABORADOS.-**

Al pago del **día 01 de mayo del 2013**, que reclaman los actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,

\*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
\*\*\*\*\* , los cuales pertenecen **AL TURNO A**.-----

Al pago del **día 18 de marzo del 2013**, que reclaman los actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , los cuales pertenecen **AL TURNO "B"**.- - -

Al pago del **día 01 de enero del 2014**, que reclaman los actores \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , los cuales pertenecen **AL TURNO "C"**. En los términos que quedaron precisados en el considerando V de la presente resolución.- - -

**TERCERA.- SE ABSUELVE a la demandada de pagar a los CC. \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , los cuales pertenecen AL TURNO A, EL DIA 01 DE MAYO DEL AÑO 2013 y a los CC. \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , los cuales pertenecen al AL TURNO "C", EL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2014, como de descanso obligatorio, de conformidad a lo expuesto en en el considerando V de la presente resolución.- -**

**CUARTA.- Se comisiona al Secretario General de este Tribunal, a efecto de que remita copia certificada del presente laudo, en vía de notificación y cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 30/2016, expediente auxiliar 302/2016 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, para los efectos legales a que haya lugar.-----**

Se hace del conocimiento de las partes, que el Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a partir del 01 uno de Julio del 2015 dos mil quince, quedó integrado de la siguiente manera: Magistrada Presidenta Verónica Elizabeth Cuevas García, Magistrado José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrada y Magistrado Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, para todos los efectos legales que procedan.-----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.- - - - -**

Así lo resolvió, por unanimidad el Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por

Magistrada Presidenta Verónica Elizabeth Cuevas García,  
Magistrado José de Jesús Cruz Fonseca, Magistrada y  
Magistrado Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, que  
actúa ante la presencia del Secretario General Licenciado  
Juan Fernando Witt Gutierrez, que autoriza y da fe.- Secretario  
de Estudio y Cuenta: Lic. Jose Juan Lopez Ruiz.- - - - -  
GAMA.